



**Universidad Nacional Autónoma de México**

**FACULTAD DE DERECHO**

28  
267

**SOCIOLOGIA DEL PODER EN LA ESTRUCTURA  
POLITICA DE MEXICO**

**T E S I S**

Que para obtener el título de:

**LICENCIADO EN DERECHO**

P r e s e n t a .

**Juan Antonio de la Mora Campo**

**México, D. F.**

**1983**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

Página

Introducción .....

## PRIMERA PARTE GENERALIDADES

### CAPITULO I

CONCEPTOS FUNDAMENTALES ..... 3

1. Ideología.
2. Legitimación del Poder.
3. Misión de la Política.

### CAPITULO II

DIFERENTES TIPOS DE GOBIERNO ..... 26

1. Parlamentario.
2. Estilo de la IV República Francesa.
3. Presidencial.

## SEGUNDA PARTE

### IDEOLOGIA DEL PODER POLITICO EN MEXICO

#### CAPITULO I

1. La Constitución de 1857. 32
2. Revolución y Regresión del Poder Político.
3. La Democracia en el Gobierno Presidencia-  
lista.
4. Naturaleza y Características del Poder Le-  
gislativo en México.

**CAPITULO II**

1. Elecciones y Cambios de Poder. 58
2. Factores del Poder.
3. Poder Nacional y Factor de Dominio.
4. La Constitución de 1917.
5. Panorama y Acercamiento.

**CAPITULO III**

1. Plutarco Elías Calles..... 81
2. Análisis del Partido Revolucionario Institucional.
3. Valor de los Programas Políticos.

**CAPITULO IV**

1. Característica de Régimen Autoritario del Sistema Político en México. 101
2. Pluralismo Limitado.
3. Mentalidad frente a Ideología.
4. Apatía frente a Movilización.
5. El Ejército y el Partido.
6. El Estado y la Economía.

**CONCLUSIONES****BIBLIOGRAFIA**

## I N T R O D U C C I O N .

En el presente trabajo pretendemos exponer la "Sociología del Poder en la Estructura Política de México".

A través de toda la investigación que realizamos, encontramos una posible descripción de la ideología del poder que en ocasiones es un tanto forma.

Además encontramos que el poder se integra a una realidad social y cultural más amplia de la que se conoce; y como su estructura e ideología se deriva en mucho del tipo de país en el que vivimos.

A través de nuestro estudio sacamos conclusiones que creemos acertadas - debido a que en otros países Latinoamericanos se han dado también, aunque no sabemos hasta que punto son verdaderas, pues la ideología real del poder político no se encuentra plasmada en los libros, sino que tiene que desprenderse de un estudio más amplio y profundo de la verdadera situación de México, para el cual se requiere mucho tiempo.

Indudablemente que la definición de política dada por Max Weber que "es la lucha por obtener el poder o influir en su distribución" (1), y la de ideología - que es "la justificación racional de los que detentan el poder frente a la opinión pública" (2), dan la pauta para encontrar mucho de verdad en nuestra investigación.

(1) - Sánchez Azcona Jorge.- "Introducción a la Sociología de Max Weber", Edit. Porrúa, México 1969.- Pág. 205.

(2) - Sánchez Azcona Jorge, "Derecho Poder y Marxismo", Edit: Porrúa, México 1970, Pág. 125.

El Estado que representa el poder, utiliza cierta mecánica y cierta ideología que la mayoría de las veces es diferente a la realidad que conocemos, pues lo importante en política es el control del poder.

A través de la Historia de México han existido diferentes tipos de poder político, pero todos cubiertos de cierta ideología.

En fin, a lo largo de todo nuestro estudio, encontramos datos que nos dejarán sorprendidos y nos interesarán bastante, ya que por lo general a los estudiantes y menos al pueblo, no se nos muestra un panorama tan amplio y sobre todo tan real con respecto al tema.

Aunque toda la información que se encuentra en el trabajo, puede ser sometida a crítica, ya que la mayoría de los datos que se obtuvieron fueron de publicaciones y libros que proporcionan los organismos, periódicos y archivos oficiales que muchas veces ocultan una verdadera información racional pero no obstante esto, nos podemos dar cuenta de que en la Estructura Política de México, una gran parte del pueblo, está al margen del ingreso, cultura, de la información y del poder, y esto afecta al conjunto de la sociedad nacional.

Con todo esto, sólo nos queda reconocer y descubrir la estructura en que vivimos, desenvolverla y esclarecerla ante la conciencia nacional como una realidad que existe aunque no se perciba claramente.

PRIMERA PARTE.

GENERALIDADES.

# C A P I T U L O

I

## CONCEPTOS FUNDAMENTALES.

SUMARIO: 1.- Ideología.- 2.- Poder.-  
3.- Política.-



### DEFINICION DE IDEOLOGIA .

En general hay dos significaciones distintas y separables del término Ideología: la particular y la total .

a).- Particular .- Cuando el término denota que somos escépticos acerca de las ideas y representaciones propuestas por nuestro contrario .

Son deformaciones más o menos conscientes de la naturaleza real de una situación, cuyo verdadero reconocimiento no estaría de acuerdo con sus intereses .

Estas deformaciones son desde mentiras conscientes, errores semiconscientes y los desapercibidos; desde calcular esfuerzos para engañar a otros, hasta el engañarse a sí mismo .

Esta concepción que sólo gradualmente se ha ido deferenciando de la noción del sentido común de la mentira, es particular en muchos aspectos . Su particularidad se hace más evidente cuando se contrasta con la concepción total, más amplia de ideología .

Cuando nos ocupamos de las características y composición de la estructura total del espíritu de esta época o de este grupo, nos referimos a la ideología de una época o de un grupo histórico social concreto, por ejemplo de una clase. (1) .

(1).- Mannheim Karl.- Pág. 113 .

Elementos Comunes y Diferenciadores.-

Común.- Consiste en el hecho de que en ninguno se confía.- Sólo en lo que se dice realmente el contrario cuando trató de lograr una comprensión de su significación real y de su intención. Ambas recurren al sujeto, ya sea el individuo o el grupo. Las opiniones, afirmaciones, proposiciones y sistemas de ideas no son tomados en su valor aparente, sino que son interpretados a la luz de la situación vital de quien los expresa. El carácter específico y la situación vital del sujeto influye en sus opiniones, percepciones e interpretaciones.

Por consiguiente las dos concepciones de ideología hacen de las llamadas ideas una función del que las sostiene y de su posición en su medio social.

Diferencias.- (2)

A.- La concepción particular de la ideología designa sólo una parte de las afirmaciones del contrario como ideología - ésto solamente con referencia a su contenido -, la concepción total pone en duda toda la *Wettanschauung* del contrario (incluso su aparato conceptual) y se esfuerza por comprender estos conceptos como un resultado de la vida colectiva en que participa.

B.- La concepción particular de la ideología lleva a cabo su análisis de las ideas en un nivel puramente psicológico.

En lo que se refiere a la concepción total de la ideología opera sobre -

el nivel psicológico y teórico, son sistemas de pensamiento fundamentalmente divergentes y a modos muy diferentes de experiencia y de interpretación.

C.- La psicología opera con una psicología de intereses, mientras que la concepción total utiliza un análisis funcional más formal, sin ninguna referencia a las motivaciones, limitándose a una descripción objetiva de las diferencias estructurales del espíritu que opera en diferentes -- marcos sociales.

La primera presupone que éste o aquél interés es la causa de una mentira o de un error determinado.

La segunda presupone simplemente que existe una correspondencia entre una situación social dada y una determinada perspectiva, punto de vista o percepción de conjunto.

La psicología de los intereses tiende a ser desplazada por un análisis de la correspondencia entre la situación que ha de ser conocida y las formas de conocimiento.

Los ideologistas fueron los miembros de un grupo filosófico en Francia, que, siguiendo la tradición de Condillac rechazaron la metafísica. e intentaron establecer las ciencias culturales sobre fundamentos antropológicos y psicológicos.

La moderna concepción de la ideología nació cuando Napoleón, al ver que este grupo de filósofos se oponía a sus ambiciones imperiales, les llamó desdeñosamente "ideólogos".

Por eso la palabra tomó la significación desdeñosa que, como la palabra "doctrinario", ha conservado hasta la actualidad.

Lo que se desprecia es la validéz del pensamiento del adversario porque es considerado como falta de realidad.

Desde entonces, todo pensamiento clasificado como ideología es considerado inútil cuando llega a la práctica, y el único acceso digno de confianza a la realidad ha de ser buscado en la actividad práctica.

La nueva connotación que adquirió la palabra ideología, porque fue redefendida con el político en término de sus experiencias, parece mostrar un giro decisivo en la formulación del problema de la naturaleza de la realidad.

La historia del concepto de ideología, desde Napoleón al marxismo, a pesar de los cambios en el contenido, ha conservado el mismo criterio político de realidad.

En las últimas fases de su desarrollo la palabra ideología ha sido utilizada como un arma por el proletariado contra el grupo dominante.

Hubo indudablemente, momentos en que parecía como si fuese prerrogativo del proletariado militante utilizar el análisis ideológico para desenmascarar los motivos ocultos de sus adversarios.

La Teoría Marxista fue la que por primera vez concedió el debido relieve al papel de la posición de clase y a los intereses de ésta en el pensamiento. - Debido en gran parte, al hecho de que no se originó en el hegelianismo, el marxismo fue capaz de ir más allá del simple nivel de análisis y de plantear el problema en un marco filosófico más -

comprendivo. La noción de = falsa conciencia = adquirió por esto mismo una nueva significación.

Por consiguiente no es ninguna maravilla que la concepción de la ideología sea corrientemente considerada como una parte integral, o incluso identificada con el movimiento proletario marxista.

El análisis del pensamiento de las ideas en términos de ideología es - excesivamente amplio y un arma demasiado importante para convertirse en monopolio permanente de un partido. Nada impide a los adversarios del marxismo servirse de esa arma y aplicarlo al mismo marxismo.

### I D E O L O G I A .

La ideología constituye una super-estructura de la sociedad, en ésta, se encuentran las instituciones jurídicas, políticas y culturales.

El dominio de lo ideológico, se considera en cinco sectores generales:

A.- Actividad intelectual.

B.- La investigación científica y las orientaciones de esta investigación determinadas por factores ideológicos ajenos a la ciencia como tal.

C.- Creación Artística.

D.- La Técnica, manejo de los medios de producción de difusión y de control.

E.- Moral.- Reglas éticas o religiosas que reglamentan y someten la conducta a las puertas ideológicas del sistema. (3)

(3).- Congreso Latinoamericano de Sociología "Ponencias"; Cambio Social e Ideológico. Hiber Contevio. Sec. V, Tomo 1, 1969, P. 8.-

Los que gobiernan, antes de exponer su ideología analizan el problema de - la planificación social; la construcción teórica de la nueva sociedad. Por otra parte, estudian la elección de los medios y la estrategia más efectiva para instrumentar el dominio. Estas decisiones son políticas y deben atender a los problemas y condiciones de una sociedad.

Dentro de ésto, cabe mencionar la acción revolucionaria al nivel ideológico, y se puede decir que esta acción vá precedida de un proceso de clarificación -- ideológica, en el que hay cuatro etapas:

- 1.- La toma de conciencia de la realidad .
- 2.- Análisis científico de esa realidad en sus diversos aspectos;
- 3.- La etapa de la elaboración ideológica, que es la etapa de la acción a nivel ideológico.
- 4.- Propagación o difusión ideológica. (4)

Indudablemente que del nivel ideológico dependen el político y el económico.

La ideología en la estructura social es la materia que asegura la verticalidad de la estructura, y se halla disuelta en los fundamentos jurídicos o filosóficos de las instituciones que pertenecen a los órdenes sociales, cultural, político y económico y define su naturaleza esencial.

Según Althusser existen regiones ideológicas dominantes. Aquí la ideología se encuentra activa y el elemento ideológico ayuda al mantenimiento de la sociedad, actúa de manera dominante.

(4) Congreso Latinoamericano de Sociología "Ponencias; Cambio Social e Ideológico. Sec. V. Tomo 1., 1969 P. 9.

Ahora bien, el nivel político "es el Conjunto de las Instituciones y forma de organización política desde donde se ejerce el poder y por lo tanto el control — de la sociedad". (5)

Aquí la ideología cumple su función primordial.

Este dominio o control de la sociedad en su conjunto aparece bajo diferentes fisonomías de acuerdo al momento histórico o al tipo de organización social. — Por ejemplo, en las sociedades primitivas y durante la Edad Media, el dominio ideológico e incluso el control político se ejerce a través de instituciones, normas y formas de control religiosas, pero ese hecho no invalida el carácter político de la dominación.

De manera que el concepto de "Región Ideológica Dominante" supone formas de control y organización política. Para esto se deben conocer las leyes y modos operacionales principales del juego político.

Quienes detentan el poder tratan de justificar racionalmente, el que lo tengan, a la opinión pública para que ésta se los reconozca y a la vez se legitime. Y esto lo van a hacer a través de las ideologías.

"La ideología representa el marco teórico de referencia dentro del cual se realiza toda actividad política, no sólo para el hombre cotidiano, sino para el político mismo". (6)

Es decir como por ejemplo la actividad política de la Revolución Mexicana —

(5) Congreso Latinoamericano de Sociología. - P. 10

(6) Sánchez Azcona, Jorge. - Derecho, Poder y Marxismo. - Pág. 126.

estaba realizándose dentro de un programa ideológico el cual si triunfaba ésta estaría justificando racionalmente el porqué de su poder de los vencedores en un momento dado.

"Es parte de la naturaleza de la política el empujar al actor en la escena política a usar ideologías a fin de disfrazar el fin inmediato de su acción. El - - cual es el poder, siendo el poder político, el poder sobre las mentes y acciones de los hombres." (7)

El control ideológico se lleva a cabo mediante los medios más avanzados de las ciencias sociales, mediante estos adelantos se logra manipular a una sociedad y hacerla caer al sistema ideológico de las dictaduras, ejemplo: la racial.

Las principales tendencias ideológicas del Siglo XIX y XX según estudios de Mannheim, son:

- a. - El pensamiento Conservador Burocrático - se apegó al sistema de administración inoperante.
- b. - El pensamiento conservador historicista, de acuerdo a la tradición de los pueblos.
- c. - El pensamiento Burgués Liberal Democrático.
- d. - El pensamiento Socialista y Comunista.
- e. - El Fascismo. (8)

(7) Op. Cit. Pág. 126.

(8) Op. Cit. Pág. 120, 121.



### LEGITIMACION DEL PODER.

El poder se legitima cuando se legitima un sistema normativo, es decir, - cuando tiene una aceptación social, ya que es el que le permite estar vigente.

"Por eso cuando se legitima un orden jurídico, también se está legitimando el poder que los ampara. (9)

Si no está legitimado se estará usurpando el poder. Las fuerzas sociales se objetivizan en el Poder Político, el cual está regulado por el orden jurídico". Dándole el derecho su forma, lo organiza, le da permanencia y le señala su finalidad" (10) y está encaminada a la justicia.

Poder y Orden Jurídico son conceptos recíprocos, el Derecho justifica el poder y este poder a su vez le da fuerza al derecho.

"Una Política desprovista de ordenamientos jurídicos sería tan inconsistente en la práctica como inconcebible un derecho desasistido de organización política." (11)

#### a).- Limitaciones del Poder.

El mismo orden jurídico al establecerse está limitando al poder, el cual es indispensable, ya que si no fuera así, se caería en la anarquía o el despotismo.

(9).- Op. Cit. Pág. 74.

(10).- Op. Cit. Pág. 75.

(11).- Op. Cit. Pág. 78.- (22) Weber Max.- Pág'. 34.

En sentido sociológico el poder es: "la capacidad de imponer la voluntad -- aún en contra de la voluntad de las personas hacia las que va dirigido ese acto.

Lo anterior nos hace entender el porqué de esa limitación del poder.

El poder al configurarse forma los llamados regímenes políticos (12) los -- cuales constituyen las diferentes organizaciones del poder y ésta estructura es diferente en cada etapa histórica. En la época moderna es una etapa industrial.

"En la actualidad encontramos que son los grandes capitales quienes representan a los principales intereses que participan en la configuración del poder"

(13)

#### B). - Acción Revolucionaria.

La acción revolucionaria, es aquella que viola deliberadamente el margen - de flexibilidad tolerado por el sistema. Al tratar de encuadrar esta acción dentro de las "leyes" de lo político, se hace referencia un esquema teórico que parece regir el comportamiento político de manera general, y no a los límites legales ni a las leyes de juego establecidas por el propio sistema para preservarse.

Ahora bien, los mecanismos de tipo psicológico, social e ideológico que -- operan sobre el comportamiento político se pueden analizar así:

- 1.- Toda acción política tiene como objetivo fundamental la conquista del poder, y presupone, por lo tanto, la lucha por el poder político.

Esta lucha implica la solución de dos aspectos esenciales de la acción política.

(12). - Op. Cit. Pág. 110.

(13). - Op. Cit. Pág. 111.

"a).- El problema de la participación personal" ya que para el conocimiento de cualquier cosa se requiere de la participación personal.

"b).- El problema de la estrategia y la táctica.

Esto es el método y el camino a seguir en la lucha política, o sea la vía más eficaz para la conquista del poder ya sea mediante la acción sindical o la acción armada.

2.- Toda forma de acción política debe proponerse la adhesión, formación y movilización de la mayoría o sea la parte que constituye el agente histórico del cambio social.

Para esto debe tenerse en cuenta que:

a).- La lucha política es una lucha de clases por lo tanto para lograr su control se requiere desarrollar la conciencia de clase de esa mayoría; y para lograr su movilización hay que esclarecer que la sociedad capitalista constituye una sociedad de clases, que el poder establecido es el que ejerce una clase social y económica, y que la unificación popular y política frente a frente su poder, se basa en factores socio-económicos y no exclusivamente ideológicos".

b).- La conciencia de clase no se desarrolla espontáneamente. Es resultado de un proceso dirigido de una educación que es parte de la acción política.

c).- "El límite de conciencia posible" (14) Es decir, el máximo punto de tensión ideológica al que puede llevarse la conciencia política de una clase social en una determinada situación de lucha de cambio social.

C). - La Sociedad y el Estado. -

Vistas las mutuas relaciones entre el hombre y la sociedad, así como el grado de su independencia, veamos ahora el análisis del estado dentro de la vida social.

El desenvolvimiento de la convivencia humana no acontece nunca de un modo informe, amorfo, sino que ocurre siempre con una serie de sujeciones a una serie de determinados lineamientos.

La organización se deriva de la necesidad ineludible de reducir a un orden a la diferente realidad y tendencia que se mueven en el ámbito de la vida social, - Jellinek afirma que toda unidad de fines en los hombres necesita la dirección de una voluntad.

Kelsen refiriéndose al orden normativo jurídico dice: "En una comunidad primitiva el hombre se toma venganza y no es tomado como homicida sino que es visto como un órgano de la comunidad. (15)

Cuando la comunidad establece un órgano centralizado para la imposición del orden social pasa de la organización preestatal a la organización estatal como dice el citado jurista. La comunidad jurídica primitiva se transforma en estado cuando establece esos órganos especiales y centraliza el uso de la fuerza". (16)

El organismo estatal estará necesariamente integrado por aquellos individuos a los cuales la comunidad confía su funcionamiento.

(15). - Kelsen Hans. - "Derecho y Paz". - Pág. 73, 1947. - Fondo de Cultura Económica.

(16). - Op. Cit. Pág. 84.

Tal pensamiento seguido hasta su última consecuencia, desemboca en la justificación del poder estatal como el derecho de los más fuertes.

Habra que desechar la concepción marxista, socialista del estado, que tomando como verdadera la teoría realista de la fuerza, la enjuicia para ver en aquel un simple instrumento de dominación de la clase burguesa, que morirá de muerte natural, cuando la humanidad haya trascendido la etapa de la sociedad clasista.

Señalaremos en relación con las concepciones transpersonalistas del estado, el hecho de la realidad humana, como única realidad substancial que registra la historia en el seno de la comunidad política para dejar demostrada su falsedad frente al análisis de la ciencia política.

D). - El Estado y el Poder. - La Voluntad de todo un pueblo no puede hacer justo lo que es injusto. - (Constant).

El estado tiene la misión de la tarea política. La tarea se realiza a través de los gobernantes y a su vez del estado. Se entiende por política la actividad de gobernar a la sociedad por medio del estado. La política (la actividad) a su vez es una ciencia y un arte.

Es ciencia en cuanto se ocupa de conocer la estructuración real y lógica del estado, es arte en cuanto mira elaborar desde el estado.

La teoría política, comprende tanto la dirección especulativa como la dirección práctica del pensamiento político.

Igualmente la misión política, en tanto que la actuación de los gobernantes cae inevitablemente dentro de la doble consideración, surge en ella relación ne -

cesaria desconocer el obrar de lo reflexionado a lo vivido. La actuación de los gobernantes habrá de ceñirse en todo momento a procrear el orden de la sociedad, promoviendo para el efecto todas las medidas que sean necesarias.

Hay dos criterios a seguir para la conformación del orden. El cual presenta dos disyuntivas.

1.- El orden social vá a ser conformado según el criterio de los gobernantes.

2.- El orden social vá a ser conformado por la misma comunidad gobernada.

La soberanía es un don del pueblo que ni se lega, ni se enajena. Rousseau -- justifica lo anterior diciendo, que sólo la voluntad general puede dirigir las fuerzas del estado según el fin de su institución.

¿Qué es pues lo que van a ser los gobernantes? ¿Obrar por su propia cuenta, interpretando por sí mismo que es lo que más conviene al orden social? ¿Obrar por cuenta de la sociedad?.

Nos encontramos ya en presencia del estado como organismo que tiene en sus manos fuerza pública, frente a un grupo de hombres que como miembros del estado disponen del poder.

Benjamin Constant.- Desecha en primer término la teoría que hace de la fuerza la fuente de la soberanía. Porque la fuerza pertenece a aquél que de ella se apodera. (17)

(17).- Constant, Benjamin.- "Principios de Política Aplicables a Todo Tipo de Gobierno Representativo".- Pág. 17.

No existe en el mundo sino dos poderes, uno ilegítimo la fuerza; otro legítimo la voluntad general. (18)

Al atribuir la soberanía del pueblo, el carácter de ilimitada, se crea y se hace al azar en la sociedad humana en grado de poder demasiado grande. Por sí mismo y que es un mal en cualquiera de las manos que se coloque. (19)

Completamente falso es que la sociedad posea sobre sus miembros un poder sin límites "La soberanía no existe sino de una manera limitada y relativa. (20)

Para Jellinek el límite de soberanía del estado lo constituye la necesidad que tiene esté mismo de someter su actuación a un orden normativo y de tipo jurídico. (21)

La soberanía es sólo un concepto formal, de ella no puede deducirse nada en modo alguno, respecto al contenido del poder del estado.

Para que podamos pensar, el estado como una autoridad es inexorablemente necesario que lo concibamos como una ordenación normativa que obliga a los hombres a un determinado comportamiento. (22)

Esta teoría es pura del estado y del derecho que tiene la intención de abandonar el tema del uso del poder a las ciencias morales y sociales. - Conduce en la práctica de la vida a una postura logista que en nada refiere al absolutismo ya que mientras el poder actúa a través de la ley no existe límite alguno en el ejercicio de la soberanía.

(18). - Op. Cit. Pág. 42

(19). - Op. Cit. Pág. 42

(20). - Op. Cit. Pág. 43

(21). - García Maynez.- Compendio de la Teoría General del Estado.- Méx. 1935  
Pág. 176.

(22). - Hans Kelsen.- Compendio Teoría General del Estado.- Traduc. Luis Recasens Siches y Justino Azcárate.- Barcelona, 1934.

MISION DE LA POLITICA.- FELIPE GARCIA ARROLLO TESIS 1945.

La más primaria de nuestras experiencias nos demuestra pues que el uso de la fuerza capacita a los gobernantes para dirigir a la Sociedad según los dictados de su propia voluntad.

Y de tal hecho real se originan al mismo tiempo la grandeza y la miseria de la tarêa política conforme al uso que se haga del poder público.

De nuestra concepción sobre la vida social y el origen del estado se desprende con toda nitidez la convicción que profesamos acerca de los fines del estado.

Siendo para nosotros el estado la autoridad a la cual la comunidad ha confiado el desenvolvimiento de su propia ordenación, sus fines quedan reducidos al establecimiento de la conservación del orden social. Con objeto de que la comunidad misma pueda realizar a través de él sus más encumbradas aspiraciones.

Concebimos pues el orden social como aquellas situaciones históricas en general, dentro de la cual el conjunto de personas asociadas en una colectividad goza del mayor número de condiciones y garantías posibles para el obtentamiento de sus fines específicos.

Tal concepción personalista de la vida social nos guía conscientemente a proclamar y defender el derecho a la libertad individual de todas las esferas de la vida humana.

Sin otras restricciones que las estrictamente necesarias. Para la realización de la vida en común que es un bien superior, en tanto que en su conjunto, -



y si se ahonda en la esencia de este bien del conjunto se verá que las restricciones a la libertad individual redundan en beneficio de la misma de una manera mediana.

Supuesto que la armonía de todo con sus partes, luego el bien común en ningún caso puede ser contrario al bien de persona humana. Porque su contenido - en última instancia, es el mismo bien de la persona humana. De aquí que nos sea dado el pensar que la tarea política - representa una obra de civilización y de cultura que: "Las aspiraciones profundas de la persona humana iluminan y descubren la naturaleza de esa obra y la aspiración más profunda de las personas humanas es la aspiración a la libertad de expresión" (23)

El hecho por otra parte de que la comunidad al transformarse en comunidad estatal recurra a la concentración del poder en un organismo determinado, nos revela la insuficiencia de la comunidad para ordenarse a sí misma de una manera difusa, o sea la necesidad imperiosa de someter el orden social a la acción de un principio director, principio que estudie, defina y modele las normas que sean indispensables para el establecimiento y conservación del orden social.

El disfrute del poder no puede, por lo mismo, ser ilimitado porque para que esto fuera concebible sería necesario que el poder fuera un bien en sí mismo como lo pensó Maquiavelo y nada que no lleve en sí mismo a su razón de ser puede determinarse como independiente de aquello otro que explica su existencia.

(23) Jacques Maritain. - Los Herederos del Hombre y la Ley Natural. - Buenos Aires, 1943.

En suma, todas las direcciones que se den al uso del poder estarán comprendidas y subordinadas en su razón de ser, que es el orden social como base indispensable, para la realización del bien común.

El soberano tiene derecho a castigar solamente las acciones culpables, de hacer la guerra, pero solamente cuando la sociedad es atacada. De hacer las leyes, pero solamente cuando sea necesario y conforme a la justicia, Sto. Tomás dice que son leyes justas "Aquellas que por razón de su fin se ordenan al bien común; por razón de su autor no excede de la potestad del que las establece y finalmente por razón de su forma reparten las cargas con que se dicte y en vista de la igualdad y proporcionalidad entre los sujetos y en vista del bien común. (24)

La forma democrática de vida ha alentado siempre grandes sueños y aspiraciones. Probablemente es la principal explicación de que una sociedad democrática consagrada defiende siempre su forma de vida, la libertad no sólo significa oportunidad sino opciones, formas alternativas de realizar su propio destino.

Hay gran tradición que sostiene que la comunidad local, es un centro natural de los ideales democráticos. Esta tradición nació en los poblados de los primeros colonos y se reforzó con la Revolución. Puede decirse que nos hemos nutrido de una desconfianza básica en todo gobierno. (Todavía necesitamos hacer un gran esfuerzo para aceptar al policía como nuestro amigo, aún cuando es nuestro vecino) Nos sentimos más seguros con un gobierno que sólo tenga poderes locales.

Podemos confiar en él porque podemos controlarlo, más aún podemos ver y oír los resultados de nuestras decisiones por medio del contado primario de ese modo podemos ser más libres para vivir una vida propia como un mínimo de -- restricciones gubernamentales.

Para realizar nuestros ideales con la gente con quién queremos vivir y con cernos.

En nuestra democracia hemos adoptado como divisa un notable concepto del hombre. Por medio del voto se le ofrece el derecho de gobierno en todos los - asuntos que lo afectan.

Sus vías de poder comienzan con la libertad de expresión, de asociación y - de religión.

E) .- Estructura del Poder de la Comunidad.

Tomamos en cuenta cinco componentes. (25)

- 1.- La Estructura de poder institucionalizada de la sociedad. Se refiere a la distribución relativa del poder entre las instituciones de la propia so ciedad.
- 2.- La estructura de poder institucionalizada de la comunidad. Se refiere - a la distribución relativa del poder entre las instituciones locales o di - ríamos municipales.
- 3.- El complejo de poder de la comunidad se compone de organizaciones per manentes o temporales de asociaciones de intereses especiales y de gru

pos irregulares que actúan en asuntos de interés general. Para la comunidad que no se maneja normalmente por el funcionamiento de las instituciones locales.

- 4.- El término de Influentes superiores, se refiere a cierto número de personas influyentes entre los que se escogen los que deciden en cuestiones especiales dentro de diversos sistemas de relación del poder según los proyectos o problemas de la comunidad que se presenten.
- 5.- El término "influyentes de clase", se refiere a los líderes, sociométricos aceptados entre los influyentes superiores en relación con determinados problemas.

#### PODER Y DEMOCRACIA.- Howard J. - E. Herlich.

Poder es un concepto genérico de la ciencia social, una faceta de todos los esfuerzos humanos, aunque aquí nos ocupamos del poder político.

En la sociología política contemporánea se han manifestados dos estrategias alternativas, por un lado podemos comentar la investigación planteando la pregunta ¿quién tiene el poder y qué intereses especiales o egoístas se ejercitan con su actividad?.

El enfoque ideológico del poder se concentra en el conflicto y la divergencia o en la integración y el funcionamiento evidentemente, la selección de cualquier estrategia es un reflejo de nuestros previos compromisos ideológicos y determina la clase de datos que buscamos.

La eficacia del Gobierno.- Es muy probable que puedan funcionar compati

blemente muchas clases de sistema de poder dentro de un cuadro estructural de mocrático. Por lo consiguiente la eficacia depende de los modelos personales - de sistemas de gobierno de cada uno, cualesquiera que sean esos modelos. Es - obvio que la valoración que damos a la estructura política existente depende también de la forma en que nosotros recibamos esa estructura política.

Para Miller, el gobierno local es un centro de poder relativamente débil que en la mayoría de las municipalidades y de los asuntos está dominado por los hombres de negocios mientras que el poder de casi todos los demás grupos queda - - neutralizado y limitado en forma significativa.

Para Dahl en vez de que el poder político sea una constante, se relaciona con los problemas que se presentan y los diversos asuntos requieren la atención de - distintos partidos de intereses, muy pocos grupos carecen de algún recurso político por medio del cual puedan ejercer cierto grado de control.

La justicia no puede administrarse responsablemente por organizaciones administrativas.

La democracia como valor dominante de la sociedad sirve de guía y principio de comportamiento. Sin embargo con demasiada frecuencia presta mayor servicio. Como la racionalización de nuestras acciones de modo que se presume que la simple invocación de la palabra es suficiente para justificar nuestra conducta, lo que ha ocurrido es que la palabra se ha hecho valiosa.

El reto de crear una teoría política eficaz es uno de los más urgentes de nuestra época.

Por lo menos podemos comenzar a restaurar la eficacia y para ello liberar -

al gobierno de muchas actividades que son anticuadas y que ya no son útiles, el gobierno tiene además demasiada ocupación que produce inercia. El gobierno -- necesita, pensar más, decir más y hacer menos. Hay que desechar implacablemente, todas aquellas actividades que no se relacionen con el bienestar y con los fines nacionales. Cualquier gobierno actual está sobrecargado con tareas de esa clase como lo está cualquier empresa mercantil, ejércitos o sindicatos de trabajo.

La incapacidad de eliminar es una enfermedad fatal, lo mismo que en los -- cuerpos sociales que en los biológicos. ¿Puede el gobierno ser eficaz en todas esas concentraciones de poderes seccionales y de grupos de intereses a su alrededor?

¿Puede ser algo más que un juez entre ellos, un árbitro entre el capital y el trabajo, entre los agricultores y los consumidores?

## C A P I T U L O

### II

#### DIFERENTES TIPOS DE GOBIERNO.

Sumario: 1.- Parlamentario.- 2.- Estilo de la -  
República Francesa.- 3.- Presidencial.

### DIFERENTES TIPOS DE GOBIERNO.-

En algunos sistemas de gobierno, la preponderancia política corresponde al poder ejecutivo, en otros al poder legislativo, otros más que en la residencia del poder se ubica en la asamblea, o sea que se otorga el poder soberano a una asamblea, quien ejerce tal facultad como en el caso del lapso comprendido entre las elecciones y referendium en la Cuarta República Francesa.

Existe otra práctica estatal, donde la soberanía se ejerce a través del poder central, depositando el ejercicio del poder supremo ejecutivo en un solo individuo denominado presidente, jefe de estado y de gobierno. El poder ejecutivo no se divide; pues el presidente es el responsable legalmente ante la constitución y políticamente ante el poder legislativo.

En los actuales gobiernos se rigen por parlamento, el Rey (Inglaterra, países bajos, países escandinavos) y los presidentes al estilo de la Cuarta República Francesa y el verdadero poder ejecutivo no reside en el monarca o el presidente, sino que dicho poder reside en mano de los ministros que son responsables jurídica y políticamente ante el parlamento porque esta institución es una asamblea dotada de poderes políticos y facultades legislativas.

En la actualidad el gobierno parlamentario ha asumido carácter tal, que el gobierno de él sale y de él depende, está sometido a la confianza de los parlamentarios excluidos del gobierno. Por eso al hablar de parlamento; entendemos que es una reunión de la asamblea legislativa y el gobierno.

Bajo el poder parlamentario; el poder ejecutivo está constituido por un jefe de gobierno (primer ministro o canciller) y un jefe de estado (presidente o monarca).



Desde el punto de vista histórico, el ministerio corresponde a un cuerpo colegiado que ha sustituido a una sola persona, el monarca. El primer ministro está solo, el número uno entre funcionarios de igual categoría. - Se dice que es "El primero entre iguales" (26) y lo normal es que los ministros sean miembros del parlamento.

El trasfondo histórico del régimen presidencialista, se sitúa en la teoría de la división de poderes. El sistema sucede a la doctrina con la salvedad de que en la práctica no hay tal separación de poder alguno. Hay colaboración hasta - - cierto punto, pues por razones correctas, en la función gubernativa un poder se sobrepone a los demás.

Así pues, existe una gran diferencia entre el presidencialismo y el parlamentarismo. En el primero la división es de persona e instituciones, pero las jefaturas ejecutivas del parlamentarismo se reúnen en la sola persona del presidente, quien cada cierto tiempo es elegido directamente para un período. Por tanto, la base legitimadora del poder presidencial es la confianza popular, no así en el sistema monárquico o monárquico parlamentario que se funda en una mística o en un derecho ajeno al individuo y a la sociedad. Con la colaboración de poderes, teóricamente se mantienen un equilibrio del poder por medio de un sistema de controles.

La aplicación de la tesis de la división de poderes en el régimen presidencial es lo que evita que la designación del ejecutivo sea electo por una asamblea; quien decide quienes van a integrar ambas ramas del poder es el electorado.

Dentro de los regímenes presidencialistas de América, los EE.UU. es una República en que se da con apego a la teoría y a la ley escrita.

Otra característica del régimen presidencialista es que la responsabilidad del poder ejecutivo recae únicamente en el presidente y el término gabinete se emplea por extensión de significado, pues los secretarios de estado son jefes colaboradores del presidente en alguna rama del ejecutivo.

Existen otros puntos distintos del régimen presidencial, si alguien ocupa la titularidad de una rama o es alto empleado de uno de los poderes ya sea local o nacional, y no puede ocupar otro cargo en otros poderes así se trate de distinto nivel de gobierno.

La responsabilidad constitucional hace posible que el presidente no dependa del poder legislativo, aunque éste es quien controla el procedimiento constitucional y a su vez el presidente no puede respecto a su desarrollo normal de la administración, influir a disolver al poder legislativo. (27)

Con respecto a la responsabilidad política, el jefe del ejecutivo responde teóricamente ante el electorado a quienes se dirige directa y públicamente en el período de campaña electoral y en ocasiones especiales, como en el informe presidencial, el presidente hace uso de la tribuna legislativa para dirigirse a través del congreso, al pueblo en general.

Referente al centro del poder, la teoría presidencialista descarta la posibilidad de que lo haya, en la práctica si lo hay.

Los modelos teóricos de gobierno tienen un carácter formal y un funcionamiento especial y un tanto imprevisto por los modelos teóricos occidentales o por los ideólogos que los imitaron y legisladores que los implantaron. En todas las ciudades existen grandes diferencias y contrastes entre las normas ideológicas o jurídicas y la calidad política. Y estas diferencias son fáciles de advertir.

Es típico de los países de occidente imitar otros modelos y constituciones, de aquí que sus contrastes son mucho mayores y tienen un movimiento que no percibe la conciencia occidental, pero que se impone en una realidad.

En Europa los modelos teóricos y legislativos se dan por el contacto entre la experiencia y el pensamiento político y legislativo. En nuestros países, en cambio, hay un pensar que no es propio, sino que se imita.

SEGUNDA PARTE.

IDEOLOGIA DEL PODER POLITICO EN MEXICO.

## C A P I T U L O

### I

**Sumario:** 1.- La Constitución de 1857.- 2.- Revolución y Regresión del Poder Político.- 3.- La Democracia en el Gobierno Presidencialista.- 4.- Naturaleza y características del Poder Legislativo en México.-

### LA CONSTITUCION DE 1857.

No fue una obra original de los legisladores del '57, la tomaron de los de 1842, también del Acta de Reforma de 1847, recogieron la fórmula del juicio de amparo que había de hacer efectivas las garantías individuales. No bastaba la enunciación de las garantías individuales: era necesario dar un medio de hacerlas efectivas, y el propuesto en 1842, con la responsabilidad de la autoridad culpable de violación era insuficiente. Así lo comprendió Otero y cuando en 1847 redactó el Acta de Reforma, ideó el procedimiento de amparo, fundado en las prácticas norteamericanas, pero sin duda mejor y más adaptado a nuestro medio. Los legisladores de 1857 lo tomaron del acta con la ventaja de ampliarlo para casos de invasión del poder central en la esfera de acción de los estados, y viceversa con lo que resolvieron el más grave problema de la organización federal.

Constitución. - Problema que originó.

Cuando una situación política no está de acuerdo con la ley no es permanente, debido a que la ley es la que conserva la unidad de dirección y movimiento a través del cambio de hombres.

Pero tampoco ninguna ley es duradera ni puede servir para la adaptación de la política práctica si no es la representación del espíritu y de las condiciones sociales.

El legislador hace un trabajo, más que de creación, de interpretación del espíritu público y de la época en que hace la ley.

La situación política que ha vivido la nación, desligada por completo de la ley, ha sido y seguirá siendo transitoria, hasta que entre el gobierno y la sociedad, la ley sea un vínculo, en vez de obstáculo, norma de conducta para el gobierno y base de los derechos de la sociedad. Los que no están de acuerdo con el régimen -- constitucional por los resultados que acusa, más no por los principios que sustentan, proponen la solución diciendo que la Constitución es muy adelantada para el -- pueblo que ha de regir.

Nada más erróneo pues la Constitución en lo que tiene de mala y de impracticable, obedeció a errores del pasado que ya estaban demostrados y desechados en 1857; porque se fundó en teorías del siglo XVIII, cuando ya la ciencia en general seguía las concepciones positivas y cuando la del gobierno buscaba sus fundamentos en la observación y la experiencia.

Los principios fundamentales de nuestra organización constitucional son dos: -- la infalibilidad incorruptible e inmaculada de la voluntad del pueblo, siempre recta y dirigida al bien público; la representación única igualmente incorruptible e -- inmaculada de aquella voluntad de la Asamblea Legislativa.

Estos dos principios tienen siglo y medio de haber estado en boga, y más de -- media centuria de desprestigio absoluto. Por lo que una constitución que se funda en ellos, es una ley lastimosamente atrasada.

En la obra de 1857 fuera de las garantías individuales y del juicio federal que les dió realidad jurídica, muy poco habrá que pueda estimarse como un avance, y sí mucho que no debe envanecernos ni por su novedad ni por su acierto.

Juárez que no tuvo límite de poder ni freno en la audacia heroica obró sus maravillas de triunfo mediante el concurso de la nación, que lo aplaudió en vida, y muerto ensalzó su memoria.

El General Díaz tomó la tarea de desenvolver las fuerzas todas del país y proteger su acción para crear el trabajo olvidado y la riqueza desconocida, de asentar la vida de la nación en los principios económicos que sustentan a los pueblos civilizados de la tierra.

Por lo que levantó la organización de pueblos que nunca la habían tenido, y que pudieron respirar, vivir y prosperar protegidos por el poder público y libertados de la tiranía del desorden, tuvo la cooperación de la sociedad que vivió durante muchos años sin recelos aquel poder enorme.

La constitución depurada de sus errores, hará posible la intervención popular en el régimen de la nación: tal como esta hace imposible estabilidad de un gobierno legal.

Cualquier situación política que aparente estabilidad es falsa, porque en realidad es un estado de revolución latente, pronto va a pasar al de lucha sangrienta y destructiva.

Si la constitución se modifica, adaptándola a las necesidades de la organización del gobierno legal y estable, no llegaremos a la democracia de los sueños - en que el pueblo todo auna sus anhelos y su voluntad en la acción y aspiraciones comunes del bien, la justicia y la verdad. - Ningún pueblo de la tierra ha logrado ni logrará nunca tal perfección.



## REVOLUCION Y REGRESION DEL PODER POLITICO.

La tremenda desigualdad en la riqueza en la época del porfiriato es un hecho bien conocido. En el estrato superior de la sociedad, una minoría que había -- acumulado una gran riqueza y que percibía altos ingresos monopolizaban los beneficios. En ese reducido grupo se concentraba, además de la riqueza y de las mejores oportunidades de vida, el poder político jerárquizado bajo la voluntad de Porfirio Díaz. Este sistema social se integraba con una minoría oligárquica a la que pertenecían los grandes propietarios de la tierra, que era el principal signo de riqueza los altos funcionarios políticos, los militares de elevada graduación, los intelectuales acogidos a la sombra de los poderosos, los prebostes de la iglesia asociada al mantenimiento del régimen y los principales comerciantes, banqueros e industriales que comenzaban a destacarse ya como un grupo -- definido dentro de la clase dominante.

A esa minoría fue a la que en conjunto el pueblo denominaba "los científicos" por más que muchos representantes de ella no hubieran pertenecido al grupo -- político que dió origen a tal designación. En todo caso, el pueblo llamaba -- así a los pocos que gobernaban o que aprovechaban los privilegios que se habían creado en el ejercicio del poder, en la acumulación de la riqueza o en los beneficios sociales.

Esa clase poderosa y minoritaria fue uno de los objetivos que el movimiento revolucionario se propuso destruir y logró. Hombres importantes en unas regio

nes fueron muertos o desplazados hacia lugares donde poco o nada significaban, mientras muchos compañeros de los estratos inferiores ascendían a los sitios del mando militar o político.

Provincianos de las clases medias rurales o urbanas se elevaron de rango, en la sociedad local o nacional para ocupar los sitios que quedaban vacantes en la decisión, la riqueza y el poderío. Así al ser desplazados los principales exponentes de la oligarquía, otros hombres le imprimieron un nuevo estilo de vida a la sociedad mexicana. Ese proceso dió lugar a que destacaran social y políticamente muchos elementos que a pesar de su talento y cultura habían permanecido al margen porque no podían o no aceptaban vincularse al estado social vigente. De ese modo se revelaron en el gobierno, en las armas, en las letras, en la creación jurídica, en la promoción industrial y en actividades, muchos valores nuevos.

La revolución mexicana, en cuanto a los propósitos que persiguieron sus autores tuvo diversas dimensiones.

El aspecto político que se manifestó como inconformidad al sistema gubernamental establecido y a las causas en que transcurría la función electoral, es el que más amplia y pronta expresión alcanzó.

La demanda fundamental, en el aspecto político, fue derogar definitivamente el sistema reeleccionista que había permitido a Porfirio Díaz prolongar su estancia en el poder por un período que abarcó casi la vida de una generación de mexicanos.

En aquel sistema, a los jóvenes no les quedaba más camino que el sometimiento a lo imperante, especialmente al acatamiento a los viejos en edad o ideas, o la frustración política con la consecuente inconformidad y resentimiento.

La demanda de "no reelección", se tradujo en la necesidad de un medio electoral adecuado para realizar los cambios dentro de lo establecido. De ahí proviene la consecuente petición de que el voto democráticamente emitido fuera respetado para ser efectivo. De esta manera la efectividad del sufragio se impuso -- también como demanda, pues parecía ser el instrumento para impedir la reelección indefinida y para facilitar el ascenso al poder de la generación nueva. Estas demandas fueron los instrumentos políticos que idearon los revolucionarios -- para destruir el sistema electoral que había establecido el porfiriato y que consistía en una manipulación para transcribir, en el resultado de las elecciones, la voluntad personal del dictador. Tal sistema sólo permitía que resultaran electos los amigos o subordinados del presidente, mediante el manejo y la falsificación -- del proceso electoral.

Se ha dicho que esa situación tenía por causa la carencia de un sistema de partidos políticos, especialmente de un régimen bipartidista, tal como acontecía en los países donde se inspiró más ampliamente la constitución mexicana. Ese juicio es tendencioso. Pretende buscar una justificación de las maniobras del porfiriato con el argumento del retraso político del país. Ciertamente los partidos políticos no se formalizan a la larga del siglo XIX. Algunos escritores políticos -- mexicanos en los albores de la revolución de 1910, lamentaban la falta de partidos

políticos permanentes, aunque como ciudadanos nada hubiesen hecho para organizarlos, pues también habían encontrado normal el sistema de mando unipersonal del dictador, y a él se habían acogido.

Los revolucionarios en la etapa de su lucha cívica, al demandar el sufragio efectivo y la no reelección, organizaron partidos políticos sobre la marcha. Los primeros partidos cumplieron su misión transitoria, se disolvieron y nacieron otros, impulsados por las circunstancias que iban mediando en el proceso revolucionario. Algunos partidos se formaron, actuaron y desaparecieron conforme a la tendencia absorbente y de mando político unipersonal que después de Díaz, renació en Carranza y posteriormente en Obregón y Calles.

La tendencia al mando político unipersonal, autoritario y centralizado, ha persistido hasta nuestros días, cualesquiera que sean las formas en uso para manipular las elecciones o falsificar la voluntad popular. A menudo esta queda pretendida por vicios arcaicos, como el amiguismo y los deseos personales del mandatario que se cree soberano.

Las demandas de sufragio efectivo y de no reelección fueron las principales y no las únicas que se hicieron en el aspecto político. Los revolucionarios demandaron también mayor autonomía y respeto para las entidades federativas y para los municipios. Sobre todo en estos, esa exigencia estaba ampliamente justificada, pues la autoridad política en las pequeñas comunidades es la que más cerca se halla de la población rural mayoritaria. Además los municipios estaban sometidos a la institución de las jefaturas políticas, asiento de caciques me-

nores, de los que todos querían liberarse, pues han sido siempre el asiento de la continuidad en el poder de un grupo antidemocrático. Junto con la demanda de autonomía regional que se refieren a los derechos de la persona humana consagrados elocuentemente en la Constitución de 1857, mediante la introducción de la doctrina liberal.

Si podemos resumir los aspectos que constituyeron la parte medular de las demandas revolucionarias; pero en la acción el proceso tuvo alternativas diversas que lo hicieron lento ondeante y lleno de estorbos y vacilaciones.

Madero, al procurar la renovación política lo hizo gradualmente: primero buscó el cambio en la personal del vicepresidente, luego en la del presidente mismo y al fin en la de todo el grupo imperante y en sus métodos de dominio y manipulación. La radicalización progresiva que fue tomando el país mismo, culminando con el Plan de San Luis Potosí, en el que llamó a las armas para el derrocamiento del régimen.

Ya como presidente, Madero, atacó el problema político fomentando actividades que condujeron a la organización de un régimen gubernativo con la amplitud democrática que el mismo había pedido. Postergó la consideración de otros problemas nacionales que afectaban profundamente, esa vida de los mexicanos. No acometió resueltamente el problema agrario, ni el problema obrero y acaso sólo como iniciación tocó el educativo sin darle la profundidad que demandaba.

Los revolucionarios habían pedido debate abierto y crítica al gobierno. Madero los auspició, quería que los ciudadanos de todas las tendencias intervinie-

ran en el proceso político y alentó la diversificación de opiniones en el Congreso. Así dió oportunidad a que en la Legislatura XXVI, se realizaran debates notables en los anales congresionales de México, por su libertad y por la diversidad de tesis contrapuestas que se manifestaron en las discusiones.

Bajo la amplitud democrática que Madero quiso establecer en la política, se hicieron presentes diversas tendencias por mucho tiempo acalladas o sometidas. Una euforia de discusiones libres se apoderó del país. Los críticos del gobierno tan largamente limitados por la censura y la persecución dieron rienda suelta a sus expresiones. El retraso económico del país y su estructura política tan primitiva sostenida por el porfiriato no permitieron el aprovechamiento fecundo de la libertad para la institucionalización de la democracia. Un incontenible sentimiento de desahogo invadió a los mexicanos, sedientos de expresiones críticas.

Ese ambiente facilitó el desarrollo de la reacción contra Madero y contra la revolución misma. Muchos sectores de la población, incluidos los más radicales, se mostraban inconformes con la política de Madero. Por su parte, el gobierno maderista nació, y hacía esfuerzos por aumentar la vida democrática primordialmente en sus aspectos políticos y confiaba en la lealtad de los vencidos y en que las fuerzas del retroceso no volverían a levantarse. La defensa de los intereses en peligro por la obra renovadora y muy particularmente el descontento de los intereses extranjeros escudados en el embajador Wilson, dieron al traste con la etapa inicial de la revolución.

Cuando se produjo la muerte de Madero, se desencadenó una ola de hechos sangrientos.

Las demandas agrarias no fueron bien consideradas en la iniciación del proceso revolucionario, pero se mantuvieron firmes con la bandera de Zapata. Las demandas de los trabajadores también se acogieron a argumentos y organizaciones que tenían cierta radicación ideológica sindical socializante o anarquista.

Los líderes obreros revolucionarios se concentraron en la casa del Obrero Mundial, cuya denominación denota el internacionalismo tan señalado en aquellos tiempos dentro de la lucha social.

Las demandas educativas y culturales de los intelectuales revolucionarios -- tampoco pudieron satisfacerse suficientemente, aunque se había iniciado el proceso de extender la escuela a las poblaciones rurales. Un intento de penetración cultural dentro de las comunidades abandonadas comenzó entonces y ese sistema había de tomar proporciones mayores más tarde.

El desarrollo de la lucha contra Huerta que alcanzó grandes proporciones y tremendo encono, profundizó en la conciencia popular el movimiento revolucionario. Muchas reivindicaciones que emprendieron sobre la marcha. Aquí y allá en otros lugares propiedades rurales, fueron ocupadas por los campesinos.

Los obreros se inquietaron agresivamente: las manifestaciones culturales mexicanistas comenzaron a tomar incremento. - El nacionalismo alcanzó proporciones combativas contra todo lo extranjero y aún se revivieron aspectos de la lucha jacobina. Todo esto de manera confusa mientras se iba perfilando el triunfo militar de los revolucionarios y entre ellos surgían divisiones por el predominio.

Para darle un cauce al proceso revolucionario se ideó la redacción de una nueva carta constitucional, cuyas disposiciones resumieran las formas que el país había demandado en su lucha social, política y militar.

Por lo que toca a los derechos ciudadanos y las garantías jurídicas y a la persona humana en la Constitución se afinó el procedimiento por medio del cual el individuo puede enfrentarse judicialmente a la autoridad gubernativa. También se reafirmó la independencia del poder judicial para facilitar la defensa de los ciudadanos frente al gobierno y para mantener el control constitucional haciendo prevalecer las normas legales supremas sobre las secundarias o contra las arbitrariedades de los funcionarios.

Al estudiarse el proceso revolucionario en la etapa constitucionalista, no debe olvidarse el autoritarismo de Carranza por inclinación personal y por las circunstancias en que vivía, el primer jefe demostró tendencias a hacer prevalecer su voluntad.

El autoritarismo alejó a muchos militares e intelectuales revolucionarios que miraban en ella el renacimiento de un nuevo porfiriato sin Porfirio.

En ello está el origen del distanciamiento de Carranza con Villa primero, con la convención revolucionaria y más tarde con Obregón al final. Quienes han escrito la historia oficial se inclinan mucho por justificar a Carranza visto el resultado de su obra, sin tomar en cuenta su tendencia al mando unipersonal, lo que por otra parte ha llegado a ser característico de nuestro régimen político, en los últimos tiempos Carranza invocó primeramente la necesidad de un mando unificado -



en la revolución, pero pronto dejó traslucir la tendencia a llevar adelante sus de signios personales.

Para apreciar la manera en que se trataron algunas de las principales demandas políticas tan insistentemente proclamadas por los revolucionarios, téngase en cuenta un ejemplo: la libertad municipal y su autonomía administrativa que fueron incluidas destacadamente en la Constitución. Poco tiempo después de haberse ex- pedido ésta, se hizo excepción de la aplicación del sistema de autonomía y liber- dad municipal nada menos que respecto a la ciudad de México, la más desarrollada y donde un esfuerzo de democracia municipal y de autonomía administrativa debió haberse procurado realizar ejemplarmente.

A la caída de Carranza, volvió el municipio libre al Distrito Federal aunque sólo por poco tiempo. En la capital mexicana, es decir, en el Distrito Federal, no existe el gobierno municipal originado electoralmente. En su lugar se estable ció una administración centralizada en manos del Ejecutivo Federal. La gran ciu- dad, la de más alta cultura, la de mejores recursos, tiene limitada su vida demo crática, carece de la libertad municipal y de la autonomía administrativa en su gobierno local, elementos que fueron tan exigidos para todas las poblaciones por el ideario político revolucionario.

Carranza pretendió prolongar su mando en la persona de su sucesor que como candidato era un individuo de menor categoría, por más que fuera un ciudadano honorable. Desencadenó la inconformidad de los revolucionarios y de gran parte del país, la cual se personalizó en el General Obregón. Así se produjo el fin de Carranza; fuerzas acogidas a la causa obregonista le dieron muerte. Para aque-

Con ese acontecimiento tuvo el aspecto de una venganza por el asesinato de Zapata que dirigió Pablo González, incondicional de Carranza y al decir de otros, con el consentimiento de éste. A quienes en uno y otro caso fueron los ejecutores directos de esos crímenes, ni siquiera vale la pena mencionarlos.

Dentro del marco de las ideas que expresamos, debe tenerse presente el personalísimo autocriterio que parecía revivir la sombra del porfiriato. Como tendencia al mando político unipersonal, esa corriente ha renacido una y otra vez a manera de un complejo nacional, cualesquiera que sean los objetivos, que aparentemente persiga a los resultados que se le atribuyan para justificarla. Ese autoritarismo político administrativo embonó bien dentro del proceso de centralización de la vida mexicana que ha caracterizado nuestro desarrollo posterior.

Muchos se han empeñado en resaltar el hecho de que la situación de Carranza por el triunvirato sonorense Obregón-Calles De la Huerta, marcó el nacimiento del caudillismo político militar. Quizá pueda decirse mejor que ante todo fue una reacción contra el autoritarismo de Carranza.

Es cierto que con Obregón ascendieron al primer plano muchos jefes militares que se habían formado a su sombra, durante la lucha militar, pero también lo es que tanto Calles, a pesar de ser general, como De la Huerta, que era civil no mostraban originalmente, tendencias militaristas. Obregón triunfó con relativa facilidad porque procuró unificar a todos los grupos dispersos, algunos todavía armados, que se habían distanciado de Carranza y apoyaron a Obregón acogiendo a la vez a su amparo. Integrada con esas fuerzas la rebelión obregonista, se hizo incontenible.

Obregón trató de unir a los grupos militares, pero entre sus amigos cercanos al parecer la ambición por el poder político y la de asumir, una y otra vez la desconfianza. Al triunfar Obregón, acometió con vigor la transformación agraria y abrió los cauces para la cuestión obrera. Dió principio a la gran reforma educativa y cultural que le dió prestigio y personalidad al país en el extranjero. Tal vez al considerar lo enorme de la obra por hacer y la brevedad del período de gobernar cayó en la tentación de aspirar a la reelección que el país había repudiado, aunque ciertamente sin distinciones analíticas. Las tensiones creadas por su reelección y las circunstancias de la lucha antirreligiosa y la guerra crístera produjeron el ambiente y las tensiones que posibilitaron su muerte.

A medida que las acciones revolucionarias fueron desarrollándose, las decisiones tan imaginativas de los primeros tiempos se fueron aniquilando. Las reformas emprendidas por la revolución en sus primeras fases fueron perdiendo eficacia. Una tendencia general a crear la "estabilidad" o "las instituciones" había de llegar a ser el tema dominante de nuestra política. Ese apagamiento del impulso revolucionario explicable quizá por las nuevas circunstancias y por la fatiga que en la población llegó a producir, una tensión tan largamente sostenida, es la raíz que sustenta la situación nacional de tiempos posteriores.

Puede apreciarse claramente que resulta una verdad el afirmar que después de 1910 del gobierno de Madero y de la Constitución de 1917, el país ha caminado regresivamente en lo que se refiere a su vida política. No sólo han quedado pa-

realizadas muchas demandas que hicieron los revolucionarios en ese aspecto, sino que en otros terrenos al progresar económicamente por ejemplo, el país ha sufrido un grave deterioro en sus diversas formas democráticas, comparada la situación de nuestros días con el inicio de la revolución de 1910, nadie podrá afirmar que nos hallamos en mejores condiciones por lo que respecta a las libertades ciudadanas en todos sus aspectos.

Esto resulta motivo de muy serias preocupaciones si se considera que en la vida social y económica, el proceso revolucionario ha traído un mejoramiento general. Las demandas agrarias y campesinas originales se han ido cumpliendo: algunas de las demandas obrero-industriales de los primeros tiempos se han satisfecho; no pocas de las peticiones culturales se han encauzado por buen camino adelantando trechos importantes entre lo previsto y lo logrado. Justamente por ello es absurdo que en lo que se refiere estrictamente a la vida política del país hayamos regresado.

Algunos sociólogos, al estudiar estas cuestiones, han llegado a la conclusión, aparentemente válida, de que el retraso democrático del país corresponde a su incipiente desarrollo económico. Creo que en esta afirmación se halla no solamente un deseo de explicar sino de justificar la realidad. La democracia no puede ser un subproducto, del desarrollo, sino que es una condición del mismo. Es falso que el peso inerte de la población marginal sea la determinante en el proceso retrasado de nuestra democracia. Hay y ha habido siempre países en los que la democracia rige para los sectores desarrollados, facilitando con ella el avance sobre las zonas oscuras del desarrollo y de la subdemocracia. Si se nos dijera que en los sectores que han progresado en el país existe un progreso demo-

crático y que, desafortunadamente, ese progreso no abarca a todos los niveles de la población porque se detiene precisamente en donde comienzan los niveles de pobreza, podrá parecer aceptable el argumento.

El subdesarrollo que abarca a más de la mitad de la población podría acaso dar por resultado que la vida democrática se redujera a la parte de la población mejor desarrollada.

Precisamente la libertad de discusión y el debate, el enfrentamiento sano de los problemas y la capacidad para dirigir el desarrollo o intervenir ampliamente en las decisiones que lo encauzan, podría originar que se acelerara la absorción de los sectores marginales. Pero ocurre lo contrario; políticamente crece la --marginalización abarcando aún a muchos de los sectores beneficiados por el desarrollo económico.

El progreso democrático mexicano debería llegar a más amplios sectores de la población y acelerar la incorporación de los marginados. Repetimos que es absurda la afirmación de que el subdesarrollo político abarca a gran parte de la población, porque el desarrollo económico no llega a todos. Según esto, los --más desarrollados tienen que esperar a que el desarrollo económico absorba a todos los marginados, para que ellos puedan gozar del ejercicio democrático en sus derechos políticos.

Sin embargo, hasta en los países desarrollados hay zonas marginadas y nadie podría afirmar que ellas detienen el progreso democrático de los demás.

En esos países la mayoría desarrollada se presta a absorber al sector marginal. Del mismo modo podría ocurrir entre nosotros. El cuarenta por ciento -

que se halla en condiciones de ejercer una actividad democrática aceptable en lo político, debería hacerlo para buscar la incorporación de los demás sin esperar pasivamente hasta que todos alcancen el desarrollo económico y en consecuencia mejorar su participación democrática.

Suele afirmarse que el desarrollo económico y social alcanzado por México - durante el período de 1910 a 1983, ha sido posible a cambio de la detención de -- los recursos de la democracia mexicana, paralizada o deformada. De ahí quiere concluirse que ha sido gracias a la actividad y funcionamiento del instituto político P.N.R. - P.R.M. - P.R.I. por lo que el país ha alcanzado el nivel de desarrollo que tiene. Esta afirmación convierte a la democracia mexicana en un conjunto de falsedades difundidas oficialmente. Ese mito, como el que la pasividad democrática del país, esconde a su vez otro mito: el de su estabilidad interna, el cual tiene como contrapartida otro mito más: que esa estabilidad es un producto del instituto político, que a su vez tiende a apoyar la afirmación de que la ciudadanía mexicana ha llegado a un grado notable de madurez. Todo ello es parte de la mitomanía oficialista mexicana.

Sin embargo, la realidad se ha ido encargando de derribar y desenmascarar esa mitomanía. La "estabilidad" puede romperse a la vuelta de la esquina, como quedó demostrado en 1968. La ciudadanía puede manifestar en cualquier momento, que no tiene nada de madura. El país se ha desarrollado fuera del instituto político de la revolución, pues la política que los gobiernos han seguido ni ha sido dictada por él ni ha sido motivo nunca de debates críticos en su seno como -

tampoco ha intervenido en los demás resortes del desarrollo mexicano. El instituto político representa la concentración de poder en manos de la autoridad suprema que está obligada conforme a la constitución, a mantener vigente, la distribución de la participación política de los ciudadanos.

En esto se halla un aspecto de la encrucijada en que el país comienza a debilitarse. La forma como se ha organizado el instituto político y la manera como trabaja en nuestro tiempo, han propiciado y acentuado otras formas de privilegio que se oponen al desarrollo democrático.

En lo político el poder se ha concentrado antidemocráticamente, produciendo la versión de que es una oligarquía que gobierna la nación económica, social, política y culturalmente. Si el abatimiento de las libertades públicas y de la democracia fuera el precio del desarrollo económico, tal vez los mexicanos estaríamos pagando una suma incalculable por algo que no dirigimos adecuadamente, que no nos pertenece del todo y que a la larga vale mucho menos que la libertad.

Posiblemente la revolución mexicana careció de mecanismos para mantener sus objetivos dentro del moderno desarrollo nacional.

Lo cierto es que el propio desarrollo del país, ha creado desigualdades de muy importante dimensión, los cuales en nuestro tiempo amenazan con agudizarse.

## LA DEMOCRACIA EN EL GOBIERNO PRESIDENCIALISTA .

( M E X I C O )

La democracia directa requiere en lo político real, unidades políticas pequeñas como ciudades - estados o cantones para lo que no hay lugar en las sociedades modernas.

Los regímenes de formación democrática han evolucionado su base ideológica solucionando el problema práctico de la complejidad del fenómeno social. -- Los delegados del pueblo actúan a nombre de éste en la misión de vigilar y controlar al gobierno, dando por resultado la relación política constitucional entre el pueblo y gobierno que se realiza a través de un cuerpo colegiado y con facultades específicas delineadas en el ordenamiento fundamental.

El mérito de la representación estriba en que dá homogeneidad a la heterogeneidad que es el pueblo, pues en su composición intervienen ingredientes económicos, partidaristas, culturales, religiosos y a su vez una gran cantidad de extranjeros como sucede en las ciudades cosmopolitas como Nueva York, Los Angeles, Chicago; y sin embargo, la representación identifica en el delegado una unidad distrital primero y posteriormente nacional cuando se reúnen cooperativamente los delegados.

En la teoría se plantea el problema de la responsabilidad que tiene un delegado, se dice que es el que responde ante su conciencia o ante el país. En realidad el problema es un tanto artificial. "El individuo electo a la soberanía nacional por lo tanto del escrutinio, desvincula al elegido de la causa que le dió origen (el pro



ceso electoral) y para formar parte del gobierno". (28)

El mismo individuo pero en el aspecto de candidato es responsable ante el partido que lo selecciona y responsable ante la ciudadanía en defensa de los grupos de presión o de intereses que se hayan propiciado en la entrada al gobierno.

En el gobierno de tipo democrático, la opinión pública tiene un gran papel, -- puesto que conforma un criterio general que determina la actitud de un grupo de población frente a una determinada proposición o decisión . Pues existen técnicos para orientar y hacer que la opinión pública se incline hacia determinadas situaciones promoviendo corrientes de opinión por cualquier medio publicitario y de propaganda adecuada y que puede llegar a tener un partido determinante, pero es instrumento peligroso; pues puede ser manejado por propaganda hábil.

El partido representa intereses y apoya candidaturas a la vez que cumple la - función de auxilio al gobierno en caso de emergencia (estado de guerra) porque si bien no son el todo de una sociedad, sí son en parte de ella, organizada en torno de una ideología y programa definido en defensa de cualquier clase social o actividad económica . De acuerdo con la Constitución, hay estados que tienen gobierno democrático, representación en los partidos se reducen a ser alegorías, ánimo manifestado con símbolos detetiores y adornos de la política del país determinado.

El gobierno de México es presidencialista donde el presidente está facultado para nombrar a sus secretarios de estado y jefes de departamento. En su calidad

de funcionario público, el presidente de la República Mexicana, es el responsable ante la Constitución a la cual jura guardar y hacer cumplir; tocante a lo político responde ante el electorado.

En fin la organización política-administrativa de México, encaja en los lineamientos generales de la teoría federal del estado; de los principios de la democracia del libre juego de partidos en los procesos políticos, etc.

El poder se integra a una realidad social más amplia que su propia realidad política.

La estructura del poder en México, es parte de él y de su sociedad con las clases que la forma y de aquí se desprende la ambición por una forma de gobierno distinta.

En la legislación de 1917, se encuentran una serie de instituciones ajenas, que se tomaron de Europa o Norteamérica que se enlazan con la seguridad nacional y la política realista.

En México, se acostumbra comparar las ideas y modelos jurídicos con la realidad, pero con una actitud irónica y amarga, esto es debido a que existe una cierta "pre frustración jurídica" (29) lo cual nos impide analizarlos como seres políticos y analizar el comportamiento del derecho público y de los modelos técnicos en nuestro país.

Los ideólogos e investigadores de las pequeñas naciones tienen dos objetivos:

(29).- GONZALEZ CASANOVA PABLO . - La Democracia en México". - Ediciones Era, S.A.7 México, D.F. - Pág. 8

1.- Denunciar que las grandes potencias las dominan y explotan.

2.- Descubrir y aumentar las fuerzas nacionales; además de ver los obstáculos que tienen y como pueden vencerlos. En México se dá más este último, debido a su espíritu político por obtener el poder.

La Constitución de México, se funda en la ilustración francesa y en las ideas de los constituyentes de Filadelfia; en especial teórica y jurídicamente en las ideas de Rousseau sobre "la soberanía popular" las de Montesquieu sobre la división y equilibrio de "los tres poderes y los de los "contrapesos y balanzas" del poder estatal que propone Madison.

En el poder legislativo, la cámara de senadores tiene elementos que son representantes exclusivamente del partido del gobierno.

Por su parte la cámara de diputados no presenta fuerte oposición. Una excepción puede ser el periodo de Madero y Victoriano Huerta. Aunque es más factible que haya más oposición en la cámara de diputados que en la de senadores.

#### NATURALEZA Y CARACTERISTICAS DEL PODER LEGISLATIVO EN MEXICO.

En los primeros regímenes revolucionarios, la oposición tiende a unirse a los grupos o clases derrocados por la revolución.

El Ejecutivo lleva un control del Congreso y una de sus medidas para supervivir es eliminar la oposición. Esto se termina en 1940 con Avila Camacho.

Ahora bien, en la política mexicana un gobierno apoyado en el pueblo donde la política es netamente popular, no corresponde necesariamente a una mayor oposición en el legislativo y viceversa.

Sabiendo que los proyectos de ley se aprueban por mayoría o por unanimidad, los de aprobación mayoritaria nunca se enfrentan a una oposición que exceda del 5%, por lo que los proyectos de ley verdaderamente importantes, se aprueban por unanimidad.

Analizando la organización del gobierno se descubre que existe un desequilibrio de poderes que favorece al Ejecutivo.

La función del legislativo es un tanto simbólico, sanciona actos del Ejecutivo y les da validez, de manera que se convierten en leyes.

Este simbolismo obedece a la antigüedad en la que los gobernantes decían — gobernar a nombre de la ley y ésta se respaldaba en la divinidad.

La Suprema Corte de Justicia, por su parte, obra con cierta dependencia del poder ejecutivo frenando los actos del presidente.

Pero su principal función política es dar esperanza a los que pretenden salvar por medio de este recurso sus intereses o derechos.

Los quejosos que llegan a la Suprema Corte, son en su gran mayoría propietarios y compañías y la minoría está constituida por trabajadores y campesinos.

La Suprema Corte constituye un poder aunque indudablemente sigue la política del Ejecutivo y le da mayor estabilidad.

En cuando a los estados, la dependencia de estos respecto del gobierno central es un hecho político militar y financiero desde la aplicación de la Constitución hasta llegar a un calendario político que acentúa el poder del presidente conforme avanza el período presidencial.

Por otra parte existen formalmente municipios libres que dependen del gobierno estatal cuyas funciones públicas están limitadas debido a la penuria financiera en que viven. Pero la libertad municipal con frecuencia no existe desde su raíz, ya que la estructura del poder local y la actividad política de los vecinos no forma un municipio libre. Así pues la institución "Municipio Libre", está controlada por el poder estatal y la federación. Ahora bien, los lineamientos políticos del poder, no deben estar ligados a los religiosos.

La clase gobernante tiene conciencia de esto y de que es necesario distribuir el ingreso y mantener y organizar las presiones populares y la disciplina nacional, que es necesario también mantener el partido dominante e intensificar el juego de los demás partidos de oposición estimulándolos por medio de la Ley Electoral.

Por otra parte, la democratización del partido debe estar unida a la sindical y a la reforma de muchas leyes e instituciones laborales.

Además el seguro mínimo de la paz pública su desarrollo económico.

Para lograr todo esto, se requiere de la personalidad del presidente y de la democratización del partido sobre todo en un país como el nuestro, donde el presidente tiene una extraordinaria concentración del poder, y en una etapa en la que se requiere canalizar la presión popular unificando al país para que continúe su desarrollo.

En la vida política de México, se dan dos tipos de control: "El control de las organizaciones populares y el control del pueblo no organizado por los organismos y las organizaciones gubernamentales o paragubernamentales. (30).

Algunas organizaciones populares son controladas para que no manifiesten su inconformidad y la mayoría de los ciudadanos son controlados también.

Ahora bien, los grupos de poder, organizan, subsidian y controlan partidos y éstos son su instrumento jurídico-político constitucionalmente sancionado para la brecha cívica.

La política seguida por las personas que detentan el poder pueden ser el resultado lógico y científico del análisis de la estructura social de las tendencias históricas, y de los recursos humanos.

Sin embargo, la función de las ideologías y su carácter relativo útil, parece alejar la política de una fundamentación lógica, científica.

## C A P I T U L O

### II

**Sumario: 1.- Elecciones y Cambio de Poder.- 2.- Factores del Poder.- 3.- Poder Nacional y Factor de Dominio.- 4.- La Constitución de 1917.- 5.- Panorama y Acercamiento.-**

## ELECCIONES Y CAMBIO DE PODER.

Desde el nacimiento del partido del Gobierno en 1929, éste casi nunca ha per  
dido una elección.

Así este partido ha llevado al poder a varios presidentes, gobernadores y se  
nadores.

Los partidos de oposición por su parte, participan y llevan a cabo el "juego -  
político" del "ceremonial electoral" (31) ya que en muchos casos, estos grupos  
existen por el propio gobierno a cambio de concesiones.

Además de que muchos carecen de la fuerza tal necesaria para ganar u obli-  
gar institucionalmente a que sean conocidos o reconocidos.

Estos partidos sólo han llegado a constituir grupos de presión y en el momenu  
to de lanzarse están conscientes de que van a perder.

Esta falta de un verdadero sistema de partidos en México, se percibe al ver  
la proporción de votos que logran registrar los candidatos a la presidencia de la  
República.

"Desde las últimas elecciones presidenciales anteriores a la revolución - las  
de 1910 - hasta las últimas elecciones presidenciales del periodo revolucionario,  
las de 1958 - la oposición no alcanza nunca a registrar más del 25% de los votos  
y ésto una sola vez en 1952. Normalmente el candidato oficial a la Presidencia  
tiene más del 90% del registro: 90% en 1910, con Porfirio Díaz; 99% en 1911 con  
Madero (aunque en 1910 y 1911 las elecciones fueron indirectas) 98% en 1917 - -



con Carranza; 96% con Obregón, 84% en 1924 con Calles, 100% en 1928 en que se reelige Obregón, asesinado poco después; 94% en 1929 con Ortíz Rubio; 98% en 1934 con Lázaro Cárdenas; 94% en 1940 con Avila Camacho; 78% en 1946 con Alemán; 74% en 1952 con Rufz Cortinez y; 90% en 1958 con la elección de López Mateos; 88% en 1964 con Díaz Ordáz; y 95% en 1970 con Echeverría. (32)

En las últimas elecciones algunos partidos de oposición como el de Acción Nacional, tienen un registro mayor que los anteriores, esto significa un crecimiento relativo del partido y de su fuerza. Pero esto no significa un cambio. El calendario político de la sucesión de poderes en los estados, hace que la fuerza del presidente de la República aumente con la aproximación de la sucesión presidencial y que además influya en los primeros años del gobierno que le sucede de la cual se pierde poco a poco.

## FACTORES DEL PODER .

El análisis de la organización del poder y gobierno de México, revela que - existe un partido preponderante y dependiente de gobierno y que además, el movimiento obrero también depende de éste; y que en general no se da el modelo - de los tres poderes, sino que existe una concentración del poder en el gobierno del centro, en el ejecutivo y en el presidente. A excepción de las limitaciones de la Suprema Corte.

El hecho de comparar el modelo ideal, con la realidad deja entrever la imagen de un régimen presidencialista y afirma que el poder presidencial no tiene límites. Esto lleva a pensar sobre la difícil delimitación del poder presidencial.

Los verdaderos factores del poder en México han sido y siguen siendo en - - ocasiones:

- 1.- Los caudillos caciques regionales y locales.
- 2.- El ejército.
- 3.- El Clero.
- 4.- Los empresarios nacionales y extranjeros.

Todas estas instituciones han influido y siguen haciéndolo en la decisión gubernamental, unas directa y otras indirectamente, y cuya acción política no se delimita realmente pero forma el centro de la ideología liberal.

Se pueden dar los lineamientos generales del comportamiento de los factores del poder en México.

### 1.- Los caudillos y caciques regionales y locales.

En la década de losveintes los estados de la república estuvieron gobernados por caudillos y caciques regionales que eran los mismos del porfirismo, habían sido substituidos por los nuevos hombres de la revolución. Incluso en el inicio de los treinta, se advertía un caciquismo enorme pero a lo largo de estos años, este y el caudillismo van desapareciendo o perdiendo influencia en la política nacional. Debido a las fuertes presiones que ocurrieron dentro y del gobierno.

Sin embargo subsiste la influencia del cacique en los gobiernos locales y las pequeñas comunidades de las zonas más atrasadas del país.

El control del caudillismo y de los caciques regionales se inicia en la presidencia de Obregón y se acentúa en la de Calles cuando se profesionaliza al ejército que implanta normas nacionales de obediencia fundadas en la energía y la violencia lo cual originó en ocasiones hechos sangrientos.

El Partido Nacional Revolucionario cumple una función semejante. Integra y controla a los partidos regionales y personales de los caudillos de la revolución. Es decir, el caudillo que desea una posición electoral, cumple con el derecho y funda partidos. "En 1929 se registraron 51 partidos políticos al llegar las elecciones del '29, tomaron parte 61 partidos; para 1933, se registraron 4 partidos estando en trámite 49 solicitudes". (33)

(33).- Memorias de la Secretaría de Gobernación.- (1928 - 1929)  
(1929 - 1933) (1933)

La historia del partido del gobierno y la historia del control de los caudillos y caciques, y sito en general; se dá en el inicio de la concentración del poder presidencial.

Esto implica indirectamente la desaparición de los caciques, ya que se estableció un "contrato político" por medio del cual si el gobierno quita a los caudillos del mando de las fuerzas, les otorga otros poderes, honores o prestaciones. Y así surgen políticos, empresarios o caciques revolucionarios que sostienen con el gobierno relaciones personales y controles parecidos a las que aplicaba Porfirio Díaz a sus caciques.

Por su parte el cacique revolucionario anticlerical, agrarista, sigue como sus predecesores, pero al hacer la reforma agraria se transforma y de caudillo y agrarista, cambia su actitud para ser dueño de ranchos y propiedades formando la alta burguesía rural.

La destrucción del caciquismo depende del desarrollo del país, porque el cacique se opone al desarrollo, pero al final éste acaba destruyendo su poder personal.

Los caciques y jefes políticos hoy se limitan a las corrientes políticas nacionales vinculados en las finanzas, la banca, el comercio y la industria.

Pero esto no quiere decir que la política del caciquismo no siga existiendo, para descubrir la afiliación política de un individuo, se busca el partido a que pertenece o la ideología que sustenta y además su parentesco, lugar de origen o cercanía con un jefe, así se habla de Cardenistas, de Alemanistas, Rufz Cortinistas, etc.

Así pues el caciquismo desaparecido como sistema nacional de gobierno, de ja la muestra de las relaciones de parentesco y compadrazgo que sobrevive en una estructura distinta en las nuevas costumbres y agrupaciones del México moderno.

## 2.- El Ejército.

Otro factor tradicional del poder ha sido el ejército. De los 137 años que abarca nuestra existencia como nación independiente escribía José E. Iturriaga en 1958, - 93 años en conjunto ejercieron el poder los militares; en tanto que los civiles solamente lo ejercieron 44, es decir, el 70% frente al 30%.

Más por lo que se refiere al porcentaje que representan los militares y civiles dentro del total de los 55 gobernantes individuales que hemos tenido, los 36 que vistieron uniforme militar significa el 61%, mientras el 33% restante lo cubren nuestros 19 gobernantes civiles" (34)

En el período posterior a la Revolución Mexicana ya no han intervenido mucho los militares.

En la actualidad el ejército mexicano adquiere un porcentaje de su actividad política menor al de otros países latinoamericanos. Y el militarismo ya no representa en la política una amenaza que quiera imponer por medio de la fuerza sus condiciones y tener privilegio. Esto se ha superado y el control militar se inicia con el General Calles, el General Cárdenas y el General Avila Camacho.

(34).- Iturriaga José E. - "Los Presidentes y las Elecciones en México".  
Enero - Jun. 1958. - P.P. 1; 36.

Y algunos hechos que intervinieron definitivamente en esta desmilitarización de los caudillos y jefes militares con Calles, la desaparición del sector militar dentro del partido y su fusión en el pueblo que impide los dulingos entre los militares y civiles; La organización de los campesinos entregándoseles armas y tierras con Cárdenas. Otro hecho importante es cuando se disminuyó el poder financiero del ejército y a la vez se celebraban contratos y se permitía que los jefes militares se convirtieran en empresarios, pero indudablemente que contribuyó mucho el desarrollo nacional.

Los últimos acontecimientos como los movimientos obreros y estudiantiles nos hacen pensar que esta desaparición militar no sea definitiva y que pueda surgir otra vez.

### 3.- El Clero.

Durante el siglo pasado la iglesia tuvo gran poder político, el cual perdió en la Reforma de 1857. Posteriormente con Porfirio Díaz, recobra parte de su fuerza la cual se vió amenazada con la Revolución Mexicana y estuvo en conflicto con el Estado. Este conflicto fué violento con la rebelión de los cristeros y culminó con la persecución durante el Callismo.

Durante los gobiernos de Portes Gil y Lázaro Cárdenas se llegó a un acuerdo entre el estado y el clero, incluso en algunos momentos se allaron como cuando el Arzobispo de México exhortó al pueblo a unirse con el gobierno.

Posteriormente con Avila Camacho que se declara católico, el clero aumenta su actividad política y se organizan asociaciones católicas.

En 1951 se inicia una campaña moralizadora encabezada por el Arzobispo, - por un sacerdote jesuita y por los dirigentes de Acción Católica, congregaciones marianas, la Legión de la Decencia y los Caballeros de Colón y que culmina en - 1953 con una gran asamblea "En ella se hallaban representados 44 organismos -- católicos con un total de 4,530.743 miembros. De estos grupos 24 se clasifica-- ban como órdenes seculares y 20 como órdenes pfas. Los grupos seculares más fuertes son cuatro:

- 1.- Acción Católica Mexicana.
- 2.- Unión Nacional de Padres de Familia.
- 3.- Caballeros de Colón.
- 4.- Federación de Colegios Particulares.
- 5.- Legión Mexicana de la Decencia.
- 6.- Asociación Mexicana de la Buena Prensa. (35)

Todo esto revela cómo la actividad del clero impide que el texto constitucio-- nal de 1857 que pasó al de 1917 no se realice. La educación religiosa, las ma-- nifestaciones públicas, el apoyo del clero a los grupos confesionales, la organiza-- ción de grupos político religiosos, prueban como en realidad en la vida política me-- xicana, influye el poderío de la Iglesia.

De todos los factores tradicionales de poder, puede decirse que la Iglesia es la única que ha persistido e inclusive ha recuperado aunque no del todo, su poder

y aquí constituye un grupo de presión muy poderoso al que los gobernantes deben tomar muy en cuenta, ya sea como aliados para protegerse del peligro en cuanto a sus fuerzas, o como enemigo que pretende substituirlos.

#### 4. - Los Empresarios Nacionales y Extranjeros.

Con la industrialización del país, el estado adquiere nuevas funciones de empresario, y las clases dominantes antes reducidas, son los industriales, comerciantes, banqueros, etc. En cierta forma el político que viene a substituir al latifundista es el empresario.

Por otra parte analizando las empresas en México se nota que las empresas privadas nacionales, las extranjeras y la empresa estatal tienen cierta fuerza para las decisiones económicas y organizadas en asociaciones, clubes, sociedades, etc., constituye un fuerte grupo de presión que el gobierno debe tomar en cuenta para sus decisiones económicas y políticas. (36). Todos los organismos de México, de los empresarios, con carácter oficial y obligatorio, designan a sus representantes, en un juego político y económico y el Estado para satisfacer las necesidades del comercio y la industria nacionales, tiene que consultarlas, pero en realidad influyen decisivamente en la legislación y administración nacionales.

En el país existe un sistema de cámara industrial o de comercio que permite al gobierno conocer determinado negocio antes de proponer al Congreso una ley perjudicial.

(36).- Economía de México.- México Cuadernos Americanos G. Cuña, José Luis "EL Capital Monopolista".



A su vez cada cámara decide que actitud les conviene tomar frente a un proyecto de ley.

Varias cámaras tienen abogados especializados que proponen al gobierno modificaciones de leyes que creen convenientes o posturas. De esta manera los negocios participan en la política mexicana aunque formalmente no representen al Partido o al Gobierno.

Además de esto, existen informes anuales por parte de la Secretaría de Hacienda, el cual se critica por los convencionistas y por la prensa. Así pues actualmente en México existe un sector bien organizado, con financiamiento propio con representantes elegidos democráticamente, con técnicos expertos a su servicio que reciben los mejores sueldos del país y los asesoran política, económica y jurídicamente. Estas organizaciones que representan el 5% de la población se coordinan entre sí y siguen una estrategia común para influir en la legislatura y la administración gubernamental que modifican las decisiones del ejecutivo, después de someterlas a una crítica y desaprobación que censuran en forma práctica los informes económicos que les hace el gobierno, proponiendo modificaciones a la política económica en forma diferente a la de los informes presidenciales. - Además, son apoyados por la prensa.

En la actualidad se perfila un poder relativamente nuevo que es el de los financieros y empresarios nativos, los cuales constituyen el lado de las grandes empresas extranjeras y de la gran potencia que las ampara, los factores reales de poder con qué debe contar el estado mexicano en sus grandes decisiones.

Por su parte el estado aparece como el más grande empresario del país, con fuerza propia en lo económico, reforzada en lo político por un régimen presidencialista que concentra el poder en manos del Gobierno Central y del Jefe del Ejecutivo. Este tipo de régimen sirvió para terminar con las "conspiraciones del legislativo, del ejército y el clero; El partido predominante sirvió para acabar con los caudillos; el régimen centralista de hecho sirvió para acabar con los feudos regionales; la intervención en el gobierno local eliminando los municipios, -- sirvió para controlar los caciques locales" (37) y así el estado empresario es la base de una política nacional de desarrollo económico e industrial.

(37).- González Casanova Pablo.- Op. Cit. Pág. 60

## PODER NACIONAL Y FACTOR DE DOMINIO.

Indudablemente que Estados Unidos ejerce sobre México un poder nacional y un factor de dominio. Y a través de la historia de México se han suscitado revo-luciones para tratar de romper esta influencia de dominio.

En el campo económico de las empresas que controlan la economía de éstas son norteamericanas.

Desde las postrimerías del gobierno de Cárdenas, ha venido aumentando paulativamente la inversión norteamericana.

Ahora bien, la actividad económica interna del país, depende, aunque poco - del mercado exterior; y después de la guerra mundial, el mercado norteamericano influye de sobremanera en las importaciones y exportaciones mexicanas.

En lo que se refiere al monopolio aunque es más favorable que en otros países, la economía mexicana sigue siendo más "vulnerable" que la de otros países exportadores de artículos manufacturados.

Además la gran parte de los pactos y tratados internacionales en materia eco-nómica de México, son hechos con los Estados Unidos. Estos y otros hechos más revelan que Estados Unidos es el país con el que México tiene más relaciones y vínculos políticos.

Sin embargo, algunos de estos tratados fueron impuestos al país en condiciones de designar las porciones políticas. Ejemplo: los tratados de Bucareli que - Estados Unidos trató de imponer, pero no fueron aceptados; el de Warren G. Har-ding y otros que teóricamente son equitativos, pero que en la realidad nó.

Lo mismo sucede con la religión, ya que el protestantismo en su gran mayoría está subsidiado con dinero norteamericano. Aunque esta influencia no es -- muy grande ya que el catolicismo supera al protestantismo.

Pero donde se nota la gran influencia norteamericana que en ocasiones adquiere gran peso político, es en las fuentes de abastecimiento de noticias internacionales. En los periódicos importantes, se advierten gran cantidad de artículos -- con material norteamericano.

Algunas de las revistas norteamericanas publicadas en español, alcanzan un tiraje editorial mayor que el de otras revistas mexicanas.

Ahora bien, en cuanto a películas estrenadas en México, la mayoría son norteamericanas.

Así pues, el Poder Ejecutivo está un tanto limitado por estas circunstancias económicas, políticas y culturales que ha existido a lo largo de la historia de México y que condicionan grandemente las decisiones políticas de la Nación, del Estado y de los partidos de presión e interés. Pero a pesar de todo esto, México es uno de los países de mayor estabilidad en América Latina y quizá el único donde la estrategia de la independencia nacional y el desarrollo existe después - del "anti-americanismo". (38)

## LA CONSTITUCION DE 1917.

Factor de Unidad Nacional.- El 1º de diciembre de 1966, al cumplirse el cincuentenario de la iniciación de los trabajos formales del Congreso Constituyente de 1916 - 1917, la Cámara de Diputados de la XLVI Legislatura, dedicaron una sesión solemne para conmemorar tan señalado acontecimiento.

En esa sesión por muchos motivos históricos, quedaron registradas en los -- anales de esta Legislatura Democrática que consagró en el artículo 54 de la Constitución el derecho a la representación de las minorías, las opiniones del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, del Partido Popular - Socialista y del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, a través de los diputados Alfonso Martínez Domínguez, líder de la mayoría parlamentaria; Adolfo -- Christeb Ibarrola, Presidente del P.A.N.; Vicente Lombardo Toledano, Presidente del P.P.S. y Juan Barragán, Presidente del P.A.R.M.

Merecen destacarse por su singular trascendencia nacional, las ideas que -- coincidentes, se expresaron sobre la forma en que México debe seguir evolucionando para alcanzar metas superiores en beneficio del pueblo, teniendo como salvaguarda de sus derechos fundamentales e instrumento de su permanente progreso, la Constitución de la República.

Debe señalarse también que la madurez de los partidos nacionales permite, -- como en este caso, que sin perjuicio de sus respectivas posiciones políticas y sus divergencias ideológicas, en un momento dado puedan coincidir cuando se trata -- de los intereses superiores de la nación.

Al celebrarse el 50° aniversario de la Constitución Política de México, en la sede de la Representación Popular quedó establecido que la Carta Magna de Querétaro, es factor de Unidad Nacional. (39)

El artículo 123 de la Constitución, reconoce el derecho de asociación de los trabajadores, y así también el derecho de huelga.

Pero en realidad, el sindicalismo como fuerza política nacional depende mucho del partido del gobierno y del Ejecutivo.

Las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados, pertenecen a la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), unida al partido gubernamental a través del sector obrero del Partido.

Y otros sindicatos no afiliados, también se encuentran vinculados con el Partido del Gobierno. Los dirigentes de éstos, logran concesiones para adquirir el puesto de diputados o senadores.

Una muestra de la dependencia del sindicalismo mexicano respecto del gobierno, en particular del presidente, son las huelgas. Así se observa, como cuando un presidente famoso por su política obrerista y popular gobierna, hay un mayor número de huelgas y huelguistas, ya que se sienten protegidos por dicho presidente. Algunas huelgas revelan cómo el movimiento obrero aunque depende de la política del Ejecutivo, es una fuerza potencial que se manifiesta "cíclicamente en forma explosiva" y no cabe duda, de que se empieza a formar una fuerza -- que lucha y que opera en la vida política mexicana.

## PANORAMA Y ACERCAMIENTO.

La situación social y política de México, disfruta y sufre un proceso de crecimiento económico, de desarrollo general y de modernización diversas.

El panorama en que es contemplado, se extiende desde 1910 hasta hoy, pasando especialmente por 1968. La primera y la última, son fechas significativas en la historia del país; las dos inician etapas de importancia, definen momentos en los que puede apreciarse que la vida de México gira, varía de rumbo y se quiebra la aparente línea recta que parecía seguir.

Desde 1968 la circunstancia política de México, adquirió un carácter crítico. A partir de entonces se hicieron más extensos algunos problemas internos que el optimismo cotidiano de los dirigentes nacionales se habían esforzado en disimular. 1968 tiene quizás un antecedente inmediato en 1958. Durante esa década se han hecho visibles los síntomas de malestar y los problemas de ese proceso que desde hace sesenta años se ha venido considerando como la revolución mexicana o el régimen establecido por ella para realizar sus objetivos.

En un escrito publicado en 1950, se afirmó que para entonces el país se había situado más allá de la revolución mexicana; hoy después de los acontecimientos ocurridos entre 1958 y 1968, esa idea se ha convertido en incertidumbre.

En 1968 aparece clara en el panorama nacional la convicción de que ha llegado el tiempo de corregir el ritmo que sigue el crecimiento económico, de mejorar y reorientar el desarrollo general, y en consecuencia de modificar las estructuras petrificadas y obsoletas, así como, la política en general. Esa convicción

se manifestó con gran fuerza durante el conflicto que provocaron "los estudiantes de la U.N.A.M. y el I.P.N." en la ciudad de México. La honda crisis que vivió el país quedó entonces al descubierto de tal manera como la cuestión estudiantil se desarrolló, en la forma como fue tratada por autoridades policiales y gubernativas, en el debate nacional que provocó, en el modo como reaccionaron ante ella ciertos sectores sociales y grupos de opinión, en el desenlace trágico que aplastó el conflicto a partir de los sucesos de Tlatelolco, y en sus consecuencias, todavía imprevisibles.

Todos los hechos relacionados con la crisis de 1968, no nacieron en ese año, sino que durante él alcanzaron un especial significado, y afloraron muchos problemas aplazados desde tiempo atrás; se hicieron notorias las reacciones contra la simulación y la corrupción; se denunciaron los métodos antidemocráticos que abundan en la vida nacional y la forma en que la autoridad misma viola las normas fundamentales en que dice apoyarse. "1968 reveló con claridad las limitaciones oficiales puestas a todo movimiento popular o de clase, a toda inconformidad sería contra el rumbo que sigue el desarrollo o contra sus deformaciones, a toda crítica del proceder gubernamental". (40)

El uso de ciertos procedimientos para reprimir o castigar en forma ilegal, --bárbara o incivilizada a los inconformes, es otra muestra de la crisis por la que

(40) - - Moreno S. Manuel, "Crisis Política de México". - Edit. Extemporáneos, México, 1970. - Pág. 42



atravesara el país. El movimiento estudiantil, mostró que difícil resulta tomar una determinación que pudiera conducir a resolver los problemas o corregir vicios o deformaciones nacionales, justamente por los mecanismos antidemocráticos en uso.

En el futuro, no pocos acontecimientos se consideran ligados a 1968 y a sus antecedentes.

Los estudiantes, en su movimiento, formularon una demanda abierta de reformas a la vida social y política mexicana. A ella se unieron profesores y profesionistas diversos. Desde los días del conflicto se han ido agregando a esa actitud crítica muchos grupos de individuos de varios sectores. Hasta prebostes y sacerdotes que se hallan dentro de las corrientes renovadoras de la Iglesia católica, se han sumado a la demanda fundamental de 1968.

Aquella petición se formuló en términos positivos; se pidió el cumplimiento de la Constitución y la efectividad de los derechos humanos, económicos y sociales que ella contiene.

Muchas personas piden que la Constitución sea redactada nuevamente para -- ajustarla a la realidad, ahora ya tan distante de su letra y de su espíritu.

Por otra parte, no es casual que los hechos de 1968, ocurrieran principalmente en la gran capital del país, que es la zona privilegiada de su desarrollo y donde precisamente coexisten los más altos niveles de vida con muchos retrasos y donde pueden apreciarse mejor los contrastes de que está hecha la realidad mexicana de este tiempo.

"Cada vez se hace más claro que el país se desliza hacia una encrucijada - política - económica. En ella laten las dos posibles salidas que se le ofrecen en el futuro; continuar su crecimiento económico con desarrollo general o aumentar sus deformaciones con la perspectiva de estancamiento y de acentuación de la injusticia". (41)

Pero para tomar las decisiones fundamentales que conduzcan al país a - salir de su problemática, o aún evadirla a tiempo, se requiere de un ambiente - democrático que no existe.

"Los profetas de la represión popular se alarman por que las protestas o las críticas pueden afectar la democracia que ellos dicen salvaguardar. Pero es - conveniente decirles que la democracia se define con la democracia.(42)

Sólo poniendo en juego procedimientos democráticos, pueden formularse las decisiones políticas que es necesario tomar y para reencausar el desarrollo del país, corregir sus deformaciones y extenderlo más y más hacia los sectores pa- ra los que hasta ahora ha resultado extraño. Sólo las fuerzas democráticas de un gobierno apoyado por las mayorías y respaldado con el interés de los secto- res marginados, permitirá trabajar certera y aceleradamente en favor de éstos y absorberlos dentro del desarrollo de una manera rápida. Esas decisiones, por otra parte, deben prevenir de la controversia leal, de un debate general amplio, pues el futuro nacional debe afrontarlo en el mayor número de mexicanos. De-

(41). - Moreno S. Manuel. - Op. Cit. Pág. 58

(42). - Op.Cit. - Pág. 64

be intervenir con libertad las diversas tendencias y puntos de vista. De otra manera, quizá un grupo pueda imponer una solución, pero ésta será siempre parcial.

El gran obstáculo con que tropieza la controversia, de un debate general amplio, está en las limitaciones democráticas que presenta la vida del país. Ellas provienen no sólo de la escasa participación de las mayorías en la vida nacional, que se origina a su vez en la falta de una democracia económica, sino de las diversas formas que adquiere la defensa del status, que por las fuerzas que lo sostienen. Esas limitaciones se encuentran en el ambiente político, donde son más apreciables las prácticas autoritarias y antidemocráticas. El instrumento que sostiene y simboliza esas limitaciones es el "Instituto Político de la Revolución Mexicana" ahora denominado P.R.I.- Este forma una estructura cada vez más dependiente de una voluntad unipersonal y con una jerarquía cada vez más cerrada y por ello mismo, menos eficiente.

Opera como una maquinaria manejada desde un centro único de mando. Aunque en otros tiempos, en el curso de su evolución, el instituto político tal vez terminó una tarea importante en el desarrollo del país, progresivamente se ha ido convirtiendo en un obstáculo para continuarlo.

Las medidas económicas que se requieren para reimpulsar el desarrollo sólo puede tomarlas de un gobierno apoyado en una extensa masa popular y con un consenso nacional de suficientes proporciones. Sólo así esas medidas pueden ser llevadas a cabo sin contratiempos y sin violencias.

Otras resoluciones políticas necesarias podrán realizarse únicamente con la decisión para democratizar el propio desarrollo, lo que significa también a celebrarlo, esforzándose para que se fundamente en una mayor dependencia del exterior, pues lo contrario volvería a detenerlo.

De ahí que la demanda de una democratización general de la vida mexicana - se haya tomado inaplazable. Esa democratización está ligada estrechamente con la desconcentración del poder político, económico y social.

La centralización administrativa que se ha creado en el país, ha agravado ya la antigua deformación del desarrollo regional. Del mismo modo, la centralización político-electoral ha respaldado la antidemocracia; mientras la concentración industrial agudiza la pobreza y la polarización cultural mantiene la ignorancia y - la impreparación.

La inconformidad nacional respecto a la realidad existente, es ahora un lugar común. Voces de todos los rumbos y de todos los niveles piden cambios en esto; y aquéllo. Hablar de la reforma de todo lo establecido, es un concepto general - de la nación.

Los sectores oficiales y oficineros, aún los menos democráticos, hablan también de reformas, aunque a menudo exigen la contradicción, fruto del desconcierto de los que, por una parte, querrían atender a las inquietudes populares y, por la otra, temen lo que pueda suceder a los intereses que defienden asentados en la desigualdad y en la injusticia.

Tal es el panorama. En cierto modo, sucede en México algo semejante a lo que ocurre o ha ocurrido en otros países que también se desarrollan y que, de

pronto, en pleno camino, se topan con el fantasma del estancamiento.

Tal vez nos fué relativamente fácil comenzar el desarrollo nacional al amparo de la revolución mexicana y de algunas de sus aspiraciones convertidas en leyes fundamentales o plasmadas en reivindicaciones concretas. La dificultad se presenta ahora cuando apreciamos las vacilaciones para continuarlo ante los -- nuevos problemas internos y externos que han surgido.

La preocupación de todos se concentra en este gran aspecto de problemas que constituyen la problemática del México de hoy: desigualdad económica acentuada; retraso político manifiesto; industrialización vacilante y que pierde su impulso inicial; comercio exterior adverso, e incomprensivo; injusta repartición de la riqueza y del ingreso; impulso interior hacia la inflación con su alza de precios para el vivir diario; balanza de pagos desequilibrada con los problemas muy fuertes; en un mercado extenso reducido y atrofiado; ciudades que aumentan de población sin desenvolverse propiamente como tales, deuda exterior que crece cada vez más; en fin, juventudes ambiciosas, intranquilas e insatisfechas; población en aumento y fuerza de trabajo sin destino, y una política nacional que se aferra a lo establecido y que carece de la imaginación que demostraron los dirigentes de la generación anterior cuando definieron el marco de la revolución mexicana, la que ahora aparece incompleta detenida o deformada.

C A P I T U L O

I I I

Sumario: 1.- Plutarco Elías Calles.- 2.- Análisis del Partido Revolucionario Institucional.- 3.- Valor de los Programas Políticos.

## PLUTARCO ELIAS CALLES.

En él se sentía la chispa, el dinamismo, la fuerza de la imaginación y las ma  
nos creadoras.

Aunque para muchos sólo fué el hombre enérgico, arrollador, la encarnación  
del poder supremo.

El fué hombre de guerra y de dureza por necesidad misma de la lucha. Pero  
nació dentro de él, siempre, el maestro de escuela que había sido, hasta que el  
deseo de libertad lo levantó para el bien de su país y de su pueblo.

Fue un maestro que sembró en las conciencias su pensamiento, y a la vez --  
modeló muchos espíritus. El puso las bases del México nuevo.

Hizo la primera presa para que el destino del hombre no dependiera sólo de  
la naturaleza propicia o adversa, sino de su propio esfuerzo y albedrío.

Abrió la primera moderna carretera para que México dejara de ser el pueblo  
aislado y disperso que había sido desde que el hierro colonial se impuso. Fundó  
el Banco de México, para que los recursos financieros del país dependieran de -  
sus propios hijos y no de la generosidad o la avaricia ajenos.

Plantó las bases de la educación campesina y popular, entendiendo que la ins  
trucción y la cultura nada significan reducidas a élites y sólo llevadas a las ma-  
sas se convierten en raíz y el tallo del progreso y la libertad.

Fundó el primer partido político revolucionario y popular: el P.N.R. para --  
que el movimiento de 1910 ya triunfante no se asesinara a sí mismo en estériles  
luchas de facciones, para que el heroísmo no degenerara en anarquía, para que  
los mexicanos sumaran esfuerzos y ambiciones no por la prepotencia personal, -

sino por la grandeza de la nación en que ellos fueron, somos nosotros y serán nuestros hijos.



## ANALISIS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

La estructura de los partidos señala su verdadera posición en la política y sus tendencias. Esta estructura se clasifica en tres grandes renglones:

- 1.- Elementos de base.
- 2.- Dirección organizativa.
- 3.- Forma de participación.

El Partido Revolucionario Institucional tiene orígenes múltiples, de las más diversas e intrincadas estructuras.

El P .R.I. se creó, como un instrumento de batalla al triunfo de la revolución que necesitaba cambiar la infraestructura económica del país, así como obras materiales y un trabajo social, una distribución de la riqueza, tanto como hacer de México un buen producto y un buen consumidor para darle una seguridad económica y una educación, dándole sus derechos recién creados.

Para lograr todo esto, se crea el instrumento: P .N.R. el cual hace con esta ideología el que posteriormente llegaría a ser el P .R.I.

Desde 1934 el P .N.R. entró en una etapa de gran dinamismo.

El gobierno que de él emana aprovechaba las bases establecidas en años anteriores, para promover el cambio del país.

Las fuerzas populares encuadradas en el P .N.R. participaron en la política, la cual tuvo como consecuencia la nueva estructura del partido. Las ambicio-

nes de 1937 llevaron a la Cámara de Diputados a elementos perfectamente bien definidos, por su extracción clasista, que se agruparon por sectores. De aquí el sistema estructural de "Standem" que hasta la fecha conserva el P.R.I.(43)

La "Estructura Standem.- Es un tipo de elemento de la estructura política que se relaciona con la teoría de división de la sociedad en clases y agrupa a los militantes de los partidos por su extracción social y establece entre los miembros del partido ligas que rebásan los límites meramente partidistas para penetrar en el ámbito de los intereses clasistas. (44)

El panorama político de México en los últimos 38 años es de progreso político a pesar de que el triunfo siempre en cada comicio es del P.R.I.

El aspecto más importante de la relación entre el P.R.I. y el poder público, es su designación de candidatos a puesto de elección popular; el cual viene a ser el mecanismo esencial, de la fuente de su poder político.

Con todas sus imperfecciones el P.R.I. representa el grupo de las tendencias revolucionarias modernas de México. Desligado del Estado, más no del gobierno actuante, y sostenido con el apoyo de las fuerzas populares organizadas, que determinan su valor.

(43).- Ezcurdia Mariano.- "Análisis Teórico del Partido Revolucionario Institucional", - Edit. Mexicana, México, 1970.- Pág. 33.

(44).- Op. Cit. P. 44.

La evolución de esta institución política ha tenido tres etapas de importancia de las cuales se han derivado la adopción de nuevos principios, programas y tácticas de lucha.

La primera etapa fue la organización del Partido Nacional Revolucionario, - (P.N.R.).

La idea fue puesta a la consideración del Lic. Emilio Portes Gil, por el General Calles, debido a la serie de problemas suscitados durante la elección de un presidente y a los abusos cometidos durante la elección, por lo que opinaba en la necesidad de crear un partido para evitar reacciones de un programa para disciplinar a los políticos.

La exposición hecha deja hondamente impresionado al Lic. Portes Gil, que acepta colaborar con él. Esto sucedió en los primeros días del mes de agosto de 1928.

Así nació el P.N.R. que desde aquéllos años ha sido el organismo político de la revolución y que a pesar de sus vicios y defectos ha logrado hacer ya cuatro sucesiones presidenciales: Primero la de Ortíz Rubio, y posteriormente, las de los Generales Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Cárdenas y Manuel Avila Camacho, en medio de la mayor tranquilidad pública, no sin que, durante éstas dos últimas, haya habido la consiguiente agitación electoral y el choque democrático que se acostumbra en México.

La segunda etapa fue la transformación del P.N.R. en Partido de la Revolución Mexicana. - (P.R.M.)

Los principios definidos por el C. Lic. Portes Gil, denominados nuevo senti-

do de la política, con su programa de acción, estatutos y presupuestos, aprobados en Querétaro, el 4 de marzo de 1928, que establecieron el régimen del P.N.R., sufrieron una importante transformación en el año de 1938. Una nueva declaración de principios, programas y estatutos del nuevo Instituto de la Revolución, fijaron nuevos rumbos a la política institucional mexicana.

Sin embargo, la estructura del partido, en cuanto a principios generales, se mantuvo idéntica.

El presidente Lázaro Cárdenas, al organizar el nuevo partido político, no pretendió destruir las bases de la organización política anterior; era necesario imprimir a la nueva organización un nuevo y definido sentido social, como único camino para darle una mayor fuerza al partido, aliando a todas las grandes fuerzas populares.

La tercera etapa fue la creación del Partido Revolucionario Institucional, (P.R.I.). Un partido de lucha como el anterior, con una definición clara de su política extremista pronto había de ser el blanco de ataque de todos los sectores, aún de aquéllos que obtenían directamente de él sus beneficios.

Una nueva transformación política ocurrió en el régimen político imperante en México en el año de 1946, los gobiernos revolucionarios una vez más daban paso a la opinión pública para adoptar nuevas metas gubernamentales y revisar el cuadro de los programas políticos anteriores.

La popularidad del presidente Miguel Alemán fue indiscutiblemente ambicioso y patriótico en su programa gubernamental. Con él se inicia propiamente el nue

vo sentido de la historia económica de México.

El futuro reserva el perfeccionamiento de las instituciones políticas. Nadie puede conformarse con instituciones imperfectas, pudiendo contribuir a formar nuevas y mejores formas de organización.

Desligar al partido del pueblo y para el pueblo es la mejor garantía de toda organización democrática. No se trata de eliminar a los otros partidos: Ellos tienen sus propios intereses que defender.

La marcha hacia el futuro debe quedar totalmente en las manos y el pensamiento del pueblo mexicano.

Por esto se requieren instituciones electorales que recojan diáfananamente su sentir y su pensar.

Anotado lo anterior, será oportuno hacer una reflexión logrando con ello la consecución de las causas por las cuales no operan en nuestro país totalmente los principios de derecho, consecuentemente las ideas de libertad y por consiguiente la representación política.

El control político que ha venido ejerciéndose en nuestro país hace ya más de cincuenta años por las "élites políticas" manteniéndolo a través de los años tanto en el centro como en cada una de las entidades y que ha sido apoyado por una fuerza económica derivada de su posición, a pesar de que su sistema ya resulte contrario y anacrónico a la estructura misma del país que ha tenido una constante transformación por su misma dinámica; así como el proceso de efectivas políticas provocado por lo anterior y que ha provocado un desinterés progre

sivo de la ciudadanía en participar en los procesos electorales y apoyando al ciudadano que considera con mayor aptitud para gobernar, o teniendo ingerencia directa en cargos de la elección popular, como lo es en especial al Congreso de la Unión, siendo elementos muy importantes que producen la descompensación de la conciencia política del individuo.

Un gran conflicto en que se ve el partido oficial, es cuando designado el candidato a Diputado o Presidente Municipal por el Comité Central debe, el Presidente del Partido, presentarlo a la ciudadanía del Municipio o Distrito Electoral correspondiente: las fuerzas del lugar, por reacción natural, se oponen deseando - se nombre candidato a uno de sus propios y viejos compañeros conocedores de su situación.- Por último, terminan por aceptarlo, pero posteriormente ignoran su personalidad.

Otro problema que podría señalar como causa generadora del desinterés político de la ciudadanía y del rompimiento de todo principio democrático, lo constituye nuestro singular sistema de partidos.

Los partidos nacen en el momento en que varias voluntades se suman organizadamente, conscientes de la fuerza que les dá la agrupación, para la consecución de un fin común de carácter político. Este fin será siempre aún cuando no se mantenga en el poder, el deseo transformado en acción de que la conducta de -- los grupos y de las instituciones sociales se oriente hacia la paz y la tranquilidad pública, hacia el respeto común y el desarrollo generalizado de los pueblos.

Para ello, como es natural y para el efecto de establecer los principios básicos de su institución y la doctrina sobre la cual fundan su acción, señalan en forma definitiva su programa rector.

En este momento los ciudadanos se encuentran en su aspecto doblemente comprometidos, primero ante la sociedad, ante la comunidad, de quien debe respetar sus normas internas, segundo ante el partido, ante la institución política con la que libremente se comprometieron a luchar por la materialización de una idea, de una doctrina.

Si lo anterior sólo se puede lograr a través de la conquista del poder, esa seguramente será su meta, si no es así, probablemente el sólo impacto de sus principios, satisfaga su inquietud.

Las conclusiones a las que se puede llegar son las siguientes:

Un partido político es :

- 1.- La libre suma de voluntades de la ciudadanía.
- 2.- Afines a sus ideas y semejantes en sus intereses.
- 3.- Que persigue la consecución de un fin común.
- 4.- De carácter general y político.
- 5.- Estableciendo un programa rector.

La cuestión que se presenta es:

¿Como es posible lograr lo anterior?

Mediante una organización permanente en su objetivo, dinámica en su desarrollo vigente en su transformación.

Organización que supone en su aspecto humano, integración democrática a través de elecciones internas entre todos sus miembros para elegir los directivos de los Consejos, Comités o Presidiums, tanto centrales como estatales o municipales.

¿Qué establece como colorario final, la existencia de un partido político con las características anteriores, mínimas para su creación?

1.- Una conciencia clara de quienes pretenden ser sus miembros, que les permita captar su responsabilidad y formarse o educarse en sus postulados.

2.- Una comunicación constante entre todos ellos, de sus sistemas de operación y objetivos próximos de cada entidad, municipio o Distrito Electoral, así como la aprobación de los mismos, mediante la aplicación de métodos internos en donde se escuche y no se ordene, se discuta y no se determine, se analice colectivamente y no se decida en forma oligarca.

Preparado así el Partido, estará en condiciones de pugnar.

Por el libre juego de valores, por el respeto a los elementales principios humanos, por una efectiva y honorable relación con el gobierno, para la capitalización de la voluntad de las mayorías, por la canalización a través de la actividad del gobierno de enjuiciamientos o críticas acertadas a la población, por el sacudimiento de la conciencia política de los individuos y fundamentalmente, por una integración democrática nacional que conducirá con tranquilidad a la paz pública.

Es así como un buen partido político, puede no sólo dar prestigio a un régimen a un Ejecutivo, sino a la Nación entera; o bien, en un sentido contrario, no



auxiliar al impedimento del caos, fundamentalmente porque nadie cree en él al considerársele pendiente de los intereses del gobierno.

"...La circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de "caudillos", vá a permitirnos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional procurando pasar de una vez por todas, de la condición histórica del país de "un hombre" a la idea de la "nación de instituciones y leyes".

...No necesito recordar como estorbaron los caudillos, de un modo deliberado quizá, a las veces, pero sí de manera lógica natural siempre, la aprición y formación y el desarrollo de otros prestigios nacionales de fuerza, a los que pudiera ocurrir el país en sus crisis internas o exteriores, y como imposibilitaron o retrasaron aún contra la voluntad propia de los caudillos en ocasiones, pero -- siempre del mismo modo natural y lógico, el desarrollo pacífico evolutivo de México, como país institucional, en el que los hombres no fueran, como no debemos ser, sino meros accidentes sin importancia real al lado de la serenidad perpétua y augusta de las instituciones de las leyes..."

"...Cuando estén en esos escaños representadas todas las tendencias y todos los intereses legítimos del país, cuando logremos, como está en gran parte en -- nuestras manos conseguirlo, por el respeto al voto, que reales e indiscutibles representantes del campo y de la ciudad de las clases medias y submedias, de intelectuales con buena fé y hombres de todos los credos y matices políticos de Méxi

co, ocupen lugares en la representación nacional, en proporción a la fuerza que cada organización o cada grupo social haya logrado conquistar en la voluntad y - en la conciencia pública; cuando el choque de las ideas sustituya al clamor de las hazañas bélicas; cuando en fin, los gobiernos revolucionarios, si siguen siendo - gobiernos porque representen y cristalicen con hechos el ansia de redención de - las mayorías, tengan el respaldo moral y legal de las resoluciones legislativas - derivadas e interpretativas o reglamentarias de la Constitución en que hayan tenido parte representantes de grupos antagónicos..." "Tengo la más firme convicción de que al señalar estos cambios precisos en los derroteros políticos del - - país, no sólo no pongo en peligro, sino que afirmo, hago inconvencible, consagro, las conquistas de la revolución..."

"La presencia de grupos conservadores no sólo no pondría pues, en peligro el nuevo edificio de las ideas, ni las instituciones revolucionarias legítimas, sino que impediría los intentos de destrucción y el debilitamiento mutuo de grupos de origen revolucionario que luchan entre sí frecuentemente..."

Una invitación para la integración de todos los grupos revolucionarios en uno solo, en donde se discutieran y analizaren los problemas con criterios progresistas para lograr obtener conclusiones reales de un programa político de alcance nacional; la integración de un legislativo en donde el respeto al voto fuere la primordial y en donde estuviesen representadas todas las facciones en el estricto -- sentido de la palabra, que hicieren sentir su presencia y lograren preservación y cumplimiento de las ideas sociales, una institución de carácter eminentemente política democrática y abiertas a todas las corrientes de opinión a efecto de impe-- dir que ideas diversas y encontradas aún cuando con un mismo objetivo final, y -

justificadas en organismos de este orden, al no ser canalizadas, minasen la estructura revolucionaria; fue sin lugar a dudas, el criterio del actual Partido Revolucionario Institucional.

Posteriormente, al convertirse en sólo una maquinária electorera, al abandonarse por los políticos de la época las ideas y los sentimientos que determinaron su creación; en el año de 1938, el original Partido Nacional Revolucionario fue -- convertido en el Partido Revolucionario Mexicano.

En el manifiesto en donde se apoya su transformación; se señaló como principal argumentación por el titular del Ejecutivo, el hecho de que "...la mecánica del partido no ha correspondido totalmente a la teoría de su composición y si ha tenido funciones electorales claras e indiscutibles y posturas societarias insos-- pechables, en distintas ocasiones su masa no fue tomada en consideración; ni -- todas sus resoluciones se inspiraron en las tendencias expresadas en el acta de su fundación.

Por otra parte, no solamente las funciones de hecho han sido mal distribuidas, sino tampoco se han exigido las propias obligaciones de los coasociados".

Lo anterior constituyó al reconocerse tal situación, indiscutiblemente un paso en el desarrollo de nuestra democracia, máxime que al no cumplirse con lo postulado originalmente, lo habíamos dado hacia atrás en el aspecto social.

El comentario de los políticos más encumbrados en la época, fué paradójicamente que el nuevo partido al presionar su independencia, había dejado de ser un

apéndice del gobierno, un órgano burocrático del Estado para convertirse en el genuino representante de todos los sectores del pueblo, por lo que debía convenirse a sus socios, a todos los trabajadores de México, a todos los miembros del Ejecutivo, a todos los individuos que forman los sectores de que "llegó la hora verdadera para salvar al país".

Nuevamente intereses de grupo y violaciones a la técnica política marcada en la Declaración de Principios y Estatutos del Partido, que habían alejado a notable número de miembros, oligaron a su reforma, la que se efectuó en el año de 1946 apareciendo en su lugar el actual Partido Revolucionario Institucional. En esta ocasión, como en las anteriores, grandes fueron las esperanzas que se cifraron en que su modificación sería efectiva en todos los órdenes, máxime que se impugnó por "antidemocrático", el sistema de elección interna para candidatos de elección popular que se venía practicando a través de la fuerza de los sectores, y dentro de ellos, por nominación directa de los líderes, a sus allegados o bien con quienes existía el cumplimiento de ciertos compromisos, por uno que suponía mayor igualdad y por lo tanto más democrático, consistente en comicios internos semejantes a los que se practican en la vida constitucional; esto es votación directa en cada distrito electoral o entidad o para puestos internos del propio partido.

"Siendo triste el espectáculo que ofrecen las distintas centrales, (obreras, -- campesinas y populares) en cada renovación política por la lucha de posesiones, en adelante todo acto electoral ya sea para designar a los integrantes de éste o -

para postular a cargos de elección interna o popular, se registrarán por el principio del derecho de las mayorías que radiquen en cada uno de los sectores agrario, -- obrero, popular del partido y en consecuencia dichos organismos y sus integrantes serán los depositarios de la voluntad popular de las mayorías y ejecutoras de las resoluciones de éstas..." se dijo en la Asamblea de su integración.

Las reformas señaladas acercaron una vez más a la ciudadanía hacia el único partido vital.

¿Y qué ha sucedido desde entonces a la fecha?

Exactamente lo mismo que en los períodos anteriores.

El Partido continúa siendo una dependencia más del Ejecutivo, con una gran actividad en la época de elecciones y un abandono casi absoluto cuando aquella desaparece.

Integrado en su Comité Directivo por políticos profesionales, cumple ampliamente con sus objetivos directos al desempeñar eficientemente la función electoral y apoyar los actos de gobierno con quien se encuentra íntimamente ligado; no porque aquel haya sugerido a éste como en realidad lo fué sino porque está entregado definitivamente a su voluntad; teme establecer nuevos rumbos, determinar una acción política independiente, proyectar esperanzas mediante una democratización interna a las grandes masas de ciudadanos que se encuentran deseosos de participar con él en el progreso de México, a través de la única postura verdadera y revolucionaria; y contravenir en esa forma a los criterios determinantes de quienes al heredar posiciones, compromisos e intereses, ven en dichos actos la pérdida de su hegemonía sin considerar que de la misma manera pierden algo mucho más

importante porque es justamente de lo que se nutre la institución; militancia de sus asociados y simpatía de quienes sin ser miembros efectivos de él aprueban su ideología y doctrina.

Si un partido político se forma como lo hemos visto de la comunidad de intereses de un grupo colegiado que se ve en la asociación la oportunidad de actuar desprendiéndose de parte de lo suyo para entregarlo de buena fé en beneficio de la colectividad a la que pertenece; si convencidos de que en él encuentran el medio adecuado para luchar por ideas, doctrinas y tesis que determinen un mejoramiento social y procuren para cada uno y su familia tranquilidad espiritual y -- económica a través de decisiones atinadas que provoquen un acelerado desarrollo político en el que tienen un lugar aún cuando sean miembros de número; si al considerar que en dicha institución y en su fortalecimiento radica una enorme fuerza para definir sobre el tipo de organización pública más adecuada para el país en el que ellos son la mayoría, y logran después de grandes esfuerzos a -- través inclusive del empleo de las armas como en el último movimiento, imponerse, y más tarde éste no se cumple en toda su plenitud sus principios básicos, alejándolos de la discusión, del análisis de la acción que deben adoptar en cada caso y en cada lugar, señalándoles compulsivamente su posición y disciplina, es natural que decepcionados desistan y lo abandonen provocando en él, - en algunos pequeños lugares ciertas grietas y requiebrajaduras que no obstante, resiente en su estructura, la organización nacional.

No tengo absolutamente nada en contra de la honorabilidad o rectitud de los dirigentes del Partido Oficial, en cuanto a su intrínseca individualidad se refiere, pero no estoy ni estaré jamás de acuerdo en la forma en que se ha conducido a la Institución en los últimos años, ya que no corresponde propiamente a un interés colectivo, sino solo al de algunos cuantos, esto es, se ha subvertido su finalidad comunitaria, pretendiendo participar o resolver los problemas nacionales con el criterio del grupo en el poder, sin la consideración efectiva de las grandes masas. Tampoco queremos calificar lo anterior como responsabilidad única de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, ya que al fin y al cabo su acción corresponde generalmente a determinaciones que están fuera de su alcance; pero lo que sí es negativo de parte de ellos es que no sugieran con sensibilidad política, programas adecuados a una realidad que interprete las exigencias de los miembros del mismo ofreciéndolas al gobierno y proponiendo al mismo tiempo soluciones técnicas y políticas a los problemas. Hablar a un pueblo de aislacionismo cuando toda su vida lo ha sido y apenas su integración espiritual se está logrando; señalar que al poder económico no corresponde de ninguna manera una función política, pretendiendo eliminar aparentemente a un importante grupo al que ellos mismos pertenecen; o contrariar a la Constitución General de la República y a la propia de los Estados, modificándola a posteriori y creando consejos municipales para no reconocer un fracaso local que en nada perjudica a un organismo de carácter nacional, son posturas que minan poco a poco pero inflexiblemente su solidez.

El Partido Revolucionario, debe por imperativo categórico revisar cuidadosamente toda su organización, observar si se está cumpliendo con los objetivos para los que se generó, si su forma de ser y de actuar corresponde a una realidad política, si sus sistemas de elección interna para dirigentes del mismo, así como los de selección para candidatos de elección popular que han vuelto a ser sectoriales, o sea cada sector posee un determinado número de posiciones que maneja autónomamente, son vigentes y adecuados a una época en que la conciencia ciudadana es particularmente superior al decenio en que éstos se crearon por primera vez y que se justificaban en razón de que existía un número de ciudadanos en cada uno de ellos y notablemente limitados en capacitación política. Si su dependencia con el gobierno, le es realmente benéfica o empieza ya a perjudicarlo y desprestigiarlo públicamente, al conocerse en forma clara cual es estrictamente su proceder y hasta donde llega el límite de sus funciones particularmente en la selección de candidatos de elección popular en el orden federal.

Si no es más conveniente de una vez, y a que en un futuro próximo tendrá que hacerse o de lo contrario tenderá a desaparecer, permitir que en su propio seno se hable con la verdad y se discutan los problemas más importantes de orden interno a fin de corregirlos, creando en esta forma un procelitismo auténtico, - de ciudadanos convencidos de que su lucha y su esfuerzo se encaminan hacia metas de democracia y seguridad. (45)



## VALOR DE LOS PROGRAMAS POLITICOS.

La plataforma política está constituida por un conjunto de principios o ideas básicas que presiden la organización de un partido político.

El programa es una declaración de un partido político, que deberá regular - su compromiso con sus electores.

En la lucha por el poder político, la fórmula para presentar la posición de un partido se compone de tres factores importantes:

La Plataforma.

El Programa.

Los Problemas.

La Plataforma. - Debido a que un partido nacional está compuesto de muchos intereses económicos y resoluciones que satisfacen a todos. Trata de ser todo - para todos los personajes y se está convirtiendo en una fuente principal de propa- ganda, en una campaña.

El sentido del documento es que el partido llevará las promesas a su cumpli- miento.

El programa de un partido, en contraste con la plataforma, es más bien un complejo de política y metodología. Frecuentemente se opta por una reforma - - institucional y actúa para canalizar el ejercicio del poder.

Una vez aceptado el programa se convierte en gufa para interpretación de la política en áreas locales, así como para toda la nación.

Los problemas deben ser planteados cuidadosamente con meses de anticipa- - ción por medio de estudios e investigaciones congresionales.

Frecuentemente un problema es sólo tan importante como la habilidad con que ataca y el grado de éxito con que el ciudadano es inducido para votar y puesto en buen camino.

La plataforma política unida con el programa nacional y las diversas declaraciones que se formulan durante una campaña política, son los que sirven de base para determinar la adecuada política presidencial.

Cuando concluye la campaña, el candidato triunfante a la presidencia de la república cuenta con magníficos elementos para su programa efectivo de gobierno, que contará además con limitaciones propias del encargo y las nuevas aportaciones que señalen los acontecimientos.

No todo lo que se ofrece en una campaña puede cumplirse debido a que son inmensas las necesidades políticas y los recursos presupuestales tan reducidos.

## C A P I T U L O

### IV

#### **SOCIEDAD Y POLITICA EN MEXICO.**

**SUMARIO: 1.- Característica de régimen autoritario del sistema político en México.- 2.- Pluralismo limitado.- 3.- Mentalidad frente a ideología.- 4.- Apatía frente a movilización.- 5.- El ejército y el partido.- 6.- El estado y la economía.**

CARACTERISTICA DE REGIMEN AUTORITARIO DEL  
SISTEMA POLITICO EN MEXICO.

El autor Juan J. Linz, define a el autoritarismo político como una forma de gobierno empírica y conceptualmente distinta a la de democracia (que se caracteriza por un pluralismo libre y abierto) y el totalitarismo (que se caracteriza porque el estado ejerce una dominación total sobre la sociedad). - Para proponer tal definición Linz hace una distinción en los siguientes términos: "los regímenes autoritarios son sistemas políticos con un pluralismo limitado, no responsable: sin una ideología elaborada y directora (pero con una mentalidad peculiar) carentes de una movilización política intensa o extensa excepto en algunos puntos de su evolución; y en los que un líder (o si acaso un grupo reducido) ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero en realidad bastante predecibles." (46). Con esta definición podemos identificar un prototipo. Linz aplicó el modelo a la España de Franco; y con algunas modificaciones, puede aplicarse al de México actual.

(46).- J. Linz Juan. - "Una teoría del Régimen Autoritario. El Caso de España". Akal.- Editorial, Madrid, 1978.

### PLURALISMO LIMITADO.

La característica principal que existe en la definición de autoritarismo, es el PLURALISMO LIMITADO, en este régimen hay una competencia política por el acceso al poder, pero en la cual dicho acceso está de alguna manera restringido. Sin duda alguna se sabe que la contienda política se da dentro de ciertas restricciones. Desde la etapa post-revolucionaria, las candidaturas del gobierno (Partido Oficial), ha dominado plenamente las campañas presidenciales, obteniendo el setenta por ciento en los comicios como pudo observarse en la elección de Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortínez, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordáz, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo y Miguel de la Madrid.

Por lo que respecta a los partidos de oposición o sea el Partido de Acción Nacional (PAN), el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), sólo representan en campaña una oposición simbólica, llegando a los casos de apoyar al candidato prfista como ha sucedido últimamente.

La competencia por el poder se limita no a los partidos en sí, sino a los partidos del régimen, a la "familia revolucionaria", en donde existe una verdadera competencia. Esta lucha se crea entre las camarillas o facciones, entre aquellos grupos que se forman por los lazos de lealtad a un líder o "gallo", quien a su vez paga el apoyo con su patrocinio, compartiendo una serie de preferencias en cuanto a opciones políticas, situándose a la "izquierda" o la "derecha" del espectro político, expresando su apego a los preceptos de la revolución. De hecho la

causa motivacional que las une es de carácter personal más que ideológico.

Así es como los políticos adquieren la clasificación de "alemanista" "diazor-  
dacista" "echeverrista" "lópez portillista".

En la etapa post-revolucionaria, y a partir de los años cuarenta, se ha re-  
suelto a través de la negociación y el equilibrio, la lucha de camarillas,  
por la eliminación de las facciones contendientes.

Así podemos observar que los grupos más poderosos obtienen puestos dentro  
de las Secretarías de Estado, con el objeto de lograr una influencia máxima so-  
bre los demás grupos, la movilidad política, en un momento dado es un veraz -  
indicador de la distribución de las fuerzas prevaletientes.

Avila Camacho quiso dar a su gobierno una unificación nacional que se puede  
considerar como una excepción, pero aún en este sexenio, el expresidente colo-  
có a sus incondicionales en puestos de confianza de cierta importancia, existien-  
do aún así discrepancias por estar representadas las mismas facciones políticas,  
por lo que se establece explícitamente el pluralismo político que existe en Méxi-  
co actualmente.

#### MENTALIDAD FRENTE A IDEOLOGIA.

Los preceptos del principio de la revolución mexicana han sido la no reelec-  
ción, la reforma agraria, (art. 27 de la Constitución), los derechos de los traba-  
jadores (art. 123), y la subordinación de la iglesia al estado (art. 3 y otros de -  
la Constitución de 1917).

Frank Brandenburg ha hecho la siguiente observación; el "credo revolucionario" ha llegado a incluir otros principios; el nacionalismo, el liberalismo político, la tolerancia racial y religiosa, la justicia social, la responsabilidad del estado en la economía y el prestidío internacional. (47)

Todas estas metas son consistentes entre sí, pero los altos funcionarios públicos les rinden cotidianamente homenaje; por ejemplo la correspondencia oficial lleva impreso el lema "Sufragio efectivo - No reelección", todas estas doctrinas no constituye en un sentido estricto del término de ideología. Se trata de una profesión de fe no escrita, de un conjunto de presupuestos vagos, que conforma respuestas a situaciones específicas. De esta manera describe la ideología de la Revolución Mexicana, Howard Cline: "... Es necesario subrayar que la Revolución Mexicana no se jacta de un Marx o un Engels para proveer una ideología progresista, y que sus doctrinas cambian de tiempo en tiempo, sin desconcierto alguno de los mismos mexicanos.- De hecho, una de las funciones básicas del partido oficial es interpretar y hasta enunciar doctrinas de la revolución progresiva, las que se suman al cuerpo cumulativo de creencias y actitudes que conforman su mística peculiar. La ideología de la Revolución Mexicana es, por lo tanto, ecléctica, elástica, pragmática. En esto se parece al crecimiento paulatino de la ley común inglesa, estructurada a base de casos reales y que abunda en precedentes, pero que de ninguna manera está confinada a ellos. (48)

(47).- R. Brandenburg Frank. - "The Making of Modern Mexico," Engemod Cliffs, N.J.- Prentice Hall, 1964.- Págs. 7-18.

(48).- Citado en Stanley R. Ross Ed., ¿Ha muerto la revolución mexicana? Causas, desarrollo y crisis, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, 2 Vols. Vol. 1, Págs. 95 y 96.

Dudosamente se puede aseverar que el interprete de la doctrina sea el partido. En los primeros veinte años del régimen, la acción política tuvo una más -- destacada inclinación ideológica que en los últimos años. Pero como dice Cline, nuestros tiempos están marcados por el pragmatismo a lo sumo por una mentalidad, en el sentido que lo utiliza Linz, pero no por una ideología.

#### APATIA FRENTE A MOVILIZACION .

De la misma manera en que el régimen típico del autoritarismo, México tiene un grado muy bajo de movilización política, también el movimiento que se suscitó por el fervor popular que rodeó a la expropiación de las compañías petroleras realizada por Cárdenas en 1938.

Como lo sugiere Linz, las fases más indicantes de la movilización política, se producen durante las etapas formativas del régimen mexicano. El sistema político mexicano, se ha respaldado, por parte del pueblo mismo, más bien con -- una aceptación pasiva que entusiastamente, a partir de los años cuarenta.

Lo anteriormente expresado lo podemos explicar, por medio de la observación que hace González Casanova, de la población llamada "marginal" representada por un cincuenta o setenta por ciento de la población y que incluye a muchos indígenas, siendo casi nula la actividad política de ellos, ya que social y económicamente es el sector más desposeído, no teniendo la capacidad para articular sus inquietudes políticas al sistema, en forma efectiva, no teniendo el sistema mismo que hacer frente al desafío por parte precisamente de aquellos a quienes más beneficios reportaría un cambio estructural.



Los datos sobre alfabetismo, escolaridad y distribución del ingreso, apoyan la hipótesis de la provación política en México, pero hay además dos indicadores que ilustran los instrumentos de control racial. Uno de ellos es el grado de sindicalización, o más bien de no sindicalización: en 1940 tan sólo el 9.2 por ciento de la clase trabajadora del país (campesinos y obreros incluidos) pertenecían a sindicatos, y para el año de 1960 la cifra apenas se había elevado al 11.8 por ciento. (49). Con ello se deduce que la mayoría de la clase baja, sobre todo los campesinos, no cuentan con medios organizados para la promoción y protección de sus intereses frente al gobierno. Además la Confederación de Trabajadores de México, (CTM), y la Confederación Nacional Campesina (CNC), tienen una actividad política como parte integral del régimen y cuando las bases rebasan la línea oficial, como sucedió durante las huelgas de 1958, la reacción del gobierno puede ser rauda y brutal. (50).

Otro indicador de la apatía frente a la movilización, es la participación en las elecciones presidenciales, que conociéndose de antemano la victoria del candidato al gobierno, esta actitud política, más que de elecciones, son verdaderos plebiscitos, resultando manifestaciones de apoyo al régimen, en lugar de que sean (las elecciones) ocasiones para que el pueblo elija el liderazgo nacional. -

(49).- González Casanova Pablo.- La Democracia en México.- Edit. Era 3a. Edición.- 1967.- Pág. 282.

(50).- Kaufman Purcell Susan.- The Mexican Pro Sharing Decisión: Politics in an Authoritarian Regime, Berkley y los Angeles, University of California, Press, 1975.- Págs. 18 - 26.

En estas ocasiones electorales es conocida la baja concurrencia de los ciudadanos con derecho a votar, siendo éste un índice de abstencionismo del 43 al 69 por ciento.

El abstencionismo representa claramente, una oposición del régimen, indicando esta actitud del pueblo mexicano, un alto nivel de conciencia política; pero un alto porcentaje de la votación, refleja una obediencia pasiva, ya que los grupos más pobres de la población, consideran el voto como un deber, más que un derecho. (51).

Así por ejemplo, Jalapa es una comunidad que aprecian la mayor parte de sus ciudadanos, pero una extensa mayoría es profundamente recelosa de la política y de los políticos. Es una ciudad en la cual los más de los ciudadanos se consideran impotentes para influir sobre las decisiones locales, aunque creen que en caso de tener algún tipo de encuentro con policías o con burócratas, serían tratados igual (o por lo menos no peor que otros). En Jalapa todo contacto con el sistema político existente tiende a incrementar el negativismo hacia ese sistema, aunque por otro lado no existe ninguna oposición o movimiento reformista que capitalice el negativismo. El retraimiento, la apatía, los sentimientos de impotencia, y la indiferencia hacia las prácticas democráticas, conforman las tesis dominantes de la orientación de los ciudadanos, las cuales se entremezclan a los hilos individuales de la autoestima y la esperanza, es decir, la comunicación de que uno puede y habrá de arreglárselas de alguna forma.

(51). - Eckstein Susan. - The Poverty of Revolution: The State and the Urban Poor in México, Princeton University Press, 1977. - Pág. 129

Así pues, en Jalapa no hay masas que luchen por su propia liberación; no -- existe un sentimiento definido de opresión. Los que tienen mayores carencias económicas y políticas, son los menos involucrados en la vida pública de la comunidad y términos organizativos ideológicos y psicológicos. Los más favorecidos son más activos, leales y satisfechos. Un largo proceso de aprendizaje, reforzado por la naturaleza elitista y burocrática de la vida política, ha llegado a crear un público que tiene por un lado actitudes negativas hacia la política, y que por otro, no se involucra en ella. (52).-

Los líderes políticos mexicanos, tal vez al reconocer la apatía del público y lo estrecho de las bases sobre el cual descansa el régimen, han tratado repetidamente de ensanchar la base electoral del sistema, a través de una serie de esfuerzos periódicos de movilización y campañas de organización. Se trata, como lo ha apuntado Susan Kaufman Purcell, de un régimen "INCLUSIVO", que está públicamente comprometido con una incorporación de grandes bloques de la población. (53).-

Sin duda alguna que el objetivo último de esta estrategia es la manipulación, - como su propósito es limitar y controlar las demandas del sistema, se trata de

(52).- R. Fagen Richar y S. Tuohy Williams, Politics in a Mexican City.- Stanford, Stanford University, Press.- 1970.- Págs. 129 - 130.

(53).- Kaufman Purcell Susan.- Profit - Sharing, University of California, Press, 1975.- Pag. 38

moderar las presiones populares y no precisamente de estimular el apoyo popular o iniciativas de naturaleza resitributiva. (54). -

### EL EJERCITO Y EL PARTIDO.

En México es clara la subordinación del ejército al estado. En los años veintes y treintas, empezó una fase de cambio de esta naturaleza, en la actividad militar frente al estado.

En México, podemos considerar a el P R I como una institución política muy importante, cuya finalidad es la de legitimación del poder así como un instrumento de cooptación y control, pero no es ni el escenario de la toma de decisiones, ni un buen conducto para llegar al poder.

El partido oficial, es subsidiado por el gobierno, pretendiendo contar con millones de miembros a través de sus campañas, sin embargo, podemos señalar cómo estos miembros tardan un tiempo considerable para afiliarse, debido probablemente a la apatía frente a la movilización, de la cual se hizo referencia en puntos anteriores.

### EL ESTADO Y LA ECONOMIA .

El estado con la característica de autoritario, como régimen, interviene en la economía nacional desempeñando una actividad constante, sin llegar a dominar

(54).- Reyna José Luis.- Redefining The Authoritarian Regime, en Reyna y Weinert, Eds. Authoritarianism in México, Pág. 161.

la totalmente.

Una función básica del estado en la economía nacional, ha sido la de fuente creadora de empleos.

Durante 16 años, comprendidos entre 1956 y 1972, se crearon un número tal de puestos burocráticos de alto nivel, que se duplicaron, de 1,200 a 2,200, esto sin contar puestos de oficinistas así como otro tipo de trabajos. Desde 1960 el gobierno federal proporcionaba empleos al 4% de la fuerza de trabajo. Esta extensión burocrática ha fortalecido el papel de estado como fuente de trabajo.

El gobierno mexicano, juega un papel muy importante en la inversión a nivel nacional. Dirige a las instituciones de crédito, lo cual le permite ejercer una influencia considerable sobre la actividad económica, a través del control sobre la política crediticia. En 1970, el gobierno poseía la mayoría de las acciones de nueve de las diez empresas más grandes del país.

Algunas son instituciones crediticias y otras están dedicadas a los servicios públicos, como lo son: Teléfonos de México, S.A., Compañía de Luz y Fuerza del Centro. o bien tiene el estado actividad económica en empresas que producen satisfactores de la infraestructura, por ejemplo la empresa que produce acero (ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A.), no siempre compitiendo con el sector privado.

De esta manera, el estado no domina totalmente la economía nacional, existiendo en México, un sector privado medianamente poderoso, constituido por terratenientes, comerciantes, financieros e industriales, que se constituyen en peque-

ños grupos que regularmente reciben el nombre de sus jefes o de la familia dominante: (Truyet, Garza Sada, Pagliai, Legorreta).

Estos grupos no se especializan en una sola actividad económica, sino que -- extienden su redes a las áreas financiera, industrial comercial y de bienes raíces.

A pesar del poder del que claramente dispone el gobierno, y no obstante el -- insuperable prestigio del presidente, el estado dista mucho de controlar la sociedad en forma totalitaria.

El régimen mantiene una actitud frente a la economía nacional, de acuerdo -- con el carácter autoritario que le es propio, interviniendo hasta cierto punto en el control de la economía.

Como parte final de este capítulo, podemos concluir que México tiene un régimen autoritario no tan legítimo pero sí muy poderoso.

El único objetivo de este tema es saber quien juega un papel en la competencia por la conservación del poder, quien gana y cómo gana.

Sólo deseo que la investigación de este tema, aporte un punto de partida empírico para comprender el TIPO de régimen autoritario que prevalece en el México contemporánea.

Como se habfa apuntado anteriormente, el autoritarismo estriba en un pluralismo limitado, por lo que podemos determinar quien queda dentro y quien queda afuera de sus límites, quién tiene y quien no tiene el derecho funcional de organizarse y de competir por el poder.

Por otra parte es válido suponer que la composición de las élites (pre-revolucionaria, revolucionaria y post-revolucionaria), es el resultado de las variaciones que hayan operado en factores económicos, políticos o sociales.

Los resultados que han ocurrido en México, en el aspecto económico, ha provocado ante todo crecimiento, industrialización, concentración de la riqueza, dependencia con respecto al capital extranjero, intervención estatal; y sus repercusiones sociales producto de estos procesos han sido la urbanización, la aparición de una burguesía nacional, la expansión de la clase media, el surgimiento de un proletariado urbano y la confirmación de las diferencias de clase.

Los resultados políticos claves son: la revolución con el logro del principio de la "NO REELECCION" y la formación de un régimen autoritario estable.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA.**- En el presente trabajo he tratado de formular una - definición de la ideología en sus dos distintas acepciones; la particular y la total; la primera denotando que somos escépticos acerca de las ideas y representaciones que nos propone - - nuestro interlocutor, llevando a un análisis las ideas en un - nivel puramente psicológico. Referente a la acepción de ideología total, esta opera en un nivel noológico y teórico, siendo sistemas de pensamiento fundamentalmente divergentes.

De los estudios realizados y de lo expuesto por los autores -- respecto al tema que nos ocupa, he considerado útil la definición, por ser el análisis del pensamiento de las ideas en términos de ideología excesivamente amplio y un arma demasiado importante para convertirse en monopolio permanente de un partido, además de ser la ideología la que constituye una super estructura en la que se encuentran las bases de las instituciones jurídicas, políticas y culturales, entre otras. La ideología desde un punto de vista de política, es el conjunto que -- comprende a la mayoría de las instituciones y forma de organización desde donde se ejerce el poder y por lo tanto el control de la sociedad.

**SEGUNDA.**- Basándome en que el poder público dimana del pueblo, este se institucionaliza cuando la norma suprema ha sido socialmente aceptada, cuando ese poder no es legítimo, cae quien lo ejerce en la usurpación. Sólo dándole el derecho su formalo organiza, le dá permanencia y le señala su finalidad encauzándolo a la justicia, el orden jurídico y el poder son conceptos recíprocos, las normas instituyen el poder y este coadyuva a mantener el orden.

Es necesario entender que el poder debe ser regulado por las - normas, pues si no fuera así se caería en la anarquía o el despotismo; en sentido sociológico el poder es la capacidad de im



perio aún en contra de la voluntad de las personas a quienes - va dirigido ese acto, por lo que es necesario que el ejercicio del poder sea limitado por la norma para no caer en un gobierno arbitrario.

**TERCERA.-** La situación política que ha vivido la nación, desligada en la práctica, por lo general, de la Ley la cual ha sido y seguirá siendo transitoria, hasta que entre gobierno y sociedad, sea un vínculo, norma de conducta para el gobierno y - base de los derechos y obligaciones de la sociedad.

**CUARTA.-** Nuestra organización constitucional contiene dos - - principios, uno de ellos es la infalibilidad incorruptible e - inmaculada de la voluntad del pueblo, siempre recta y dirigida al bien común y el otro que corresponde al Estado y que en teoría debe ostentar la representación igualmente incorruptible e inmaculada de aquella voluntad. Estos dos principios tienen - más de medio siglo de desprestigio toda vez que sólo en principio se acató la voluntad del pueblo y a medida que el tiempo - transcurre la elite en el poder se aleja de los mismos. En México la situación política aparenta estabilidad siendo falsa y peligrosa porque en realidad es un estado de revolución latente que podría pasar a la lucha fratricida.

**QUINTA.-** Al principio del siglo se manifestó en nuestro país una acentuada desigualdad en la distribución de la riqueza que una minoría había acumulado, percibiendo altos ingresos, monopolizando los beneficios y quedando el poder político jerarquizado bajo la voluntad de Porfirio Díaz. Este sistema social - estaba integrado por los propietarios de grandes extensiones - de tierra, que era el principal signo de riqueza, de políticos, altos funcionarios, militares de elevada graduación, de intelectuales acogidos a la sombra de los poderosos, de prelados - de los cultos religiosos asociados para el sostenimiento del - régimen, así como por los principales banqueros e industriales, definiéndose como un grupo dentro de la clase dominante a los

quese les llamó "científicos", que el movimiento revolucionario se propuso desarticular lográndolo en su mayor parte.

**SEXTA.**— Desintegrado el grupo hegemónico, fue desplazado hacia lugares donde poco o nada significaban mientras que los revolucionarios de los estratos socio económicos débiles ascendían a los sitios del mando en la esfera gubernamental, bien sea como políticos o militares ocupando las vacantes en la administración pública, acumulando riqueza, y el poderío. Y ese proceso dió lugar a que destacaran social y políticamente muchos elementos, y otros que a pesar de su talento y cultura -- permanecieron al margen por no aceptar vincularse a ese grupo en el poder.

**SEPTIMA.**— Algunos sociólogos, han llegado a la conclusión enteramente válida, que el retraso democrático del país obedecía a su forma de desarrollo económico. Al respecto pienso que es ta afirmación cumple con explicar parcialmente éste fenómeno, -- se pretende además justificar por este método la realidad, sin embargo, la democracia no puede ser un subproducto del desarrollo sino que es una condición del mismo. Es falso que la falta de participación política y social de la población marginada sea la que determina el retraso de nuestra democracia, porque a ellos le ha estado vedada su participación por carecer -- del elemento fundamental que les brinde esa oportunidad, me re fiero a la educación, sería utópico pensar que los sectores -- que han progresado en el país abarcan a todos los niveles de -- la población y que su retraso sea motivado por la falta de par ticipación de los niveles socioeconómicamente bajos, este argu mento es utilizado para justificar el abandono en el que se les ha tenido.

**OCTAVA.**— El progreso democrático mexicano debería llegar a más amplios sectores de la población y acelerar la incorporación de los marginados, siendo válida la afirmación de que el subdesarrollo político abarca a gran parte de la población, porque el-

desarrollo económico no llega a todos, de lo que se desprende que los sectores hegemónicos tienen que esperar a que el desarrollo económico alcance a los marginados, para que ellos puedan gozar del ejercicio democrático en sus derechos políticos.

El país se ha desarrollado fuera del instituto político de la revolución, pues la política que los gobiernos han seguido no ha sido dictado por él, ni ha sido motivo de debates críticos en su seno, como tampoco ha intervenido en los demás aspectos del desarrollo del país.

**NOVENA.**— En lo político el poder se ha concentrado antidemocráticamente produciéndose una oligarquía, política, económica, cultural y socialmente por eso, si el abatimiento de la democracia fuera el precio del desarrollo económico, los mexicanos estaríamos pagando una suma incalculable por algo que no dirigimos adecuadamente, que no nos pertenece y que a la larga condiciona nuestra libertad.

**DECIMA.**— El control político que ha venido ejerciéndose en -- nuestro país desde hace más de 50 años por las "elites políticas", y que siendo el único fin el de mantenerlo en el poder -- en el centro y en las entidades, siendo apoyada esta actividad por una fuerza económica a pesar de que su sistema resulte anacrónico, por otro lado se ha venido produciéndose una transformación, y que ha provocado un manifiesto desinterés de los ciudadanos al participar en los procesos electorales, me permito colegir que es necesario que el partido oficial así como los -- de oposición reestructuren y funden sus principios básicos y -- su doctrina sobre la cual establezcan su acción, para que estos sean la suma de voluntades de la ciudadanía, afines a sus ideas y semejantes en sus intereses, que persiga la consecución de un fin común, de carácter general y político, estableciendo un programa rector, lográndose lo anterior con una organización permanente con objetivos claros un desarrollo dinámico y que toma en cuenta las necesidades de la comunidad.

**DECIMA PRIMERA.-** Estableceré cómo los partidos políticos deberán desempeñar su actividad propia tomando en cuenta que quienes pretendan ser miembros, tengan una conciencia clara, que les permita captar su responsabilidad formándose o educándose en sus postulados, debiendo tener una comunicación constante entre todos ellos, de sus sistemas de operación y objetivos en cada entidad, municipio o distrito electoral, así como la aprobación de postulados, objetivos y metas en su conjunto, en donde se escuche a sus miembros y se analicen conjuntamente las soluciones para que no se impongan los principios y postulados.

De esta manera el partido político estará en condiciones de -- pugnar por:

- a) El establecimiento de postulados.
- b) Que los principios del partido respeten los derechos de la comunidad, como pueden ser, libertad para elegir a -- sus legítimos representantes, que se adopte la forma de gobierno que auténticamente quiera el pueblo, entre otros.
- c) Una efectiva interdependencia gobierno-instituto político, respetándose la voluntad de las mayorías.
- d) Por una integración democrática nacional que conduzca a la tranquilidad y paz pública.

Es así como un partido puede, llevando a la práctica éstas conclusiones, darle prestigio no sólo a un régimen sino a la nación entera y de esta manera podrá orientarse a la política de nuestro país por los caminos de una verdadera vida institucional, cambiando la idea generalizada de país de "un hombre" por la idea de "nación de instituciones y leyes".

## B I B L I O G R A F I A .

- BRANDENBURG R., Frank.- "The Making Of Moder México", Engemond Cliffs, N.J. Prentice Hall, 1964.-
- CASILLAS Hernández, Roberto.- "Crisis en Nuestra Estructura Política". Edit.- Méx.- 1969.-
- CONSTANT, Benjamín.- "Principios de Política aplicables a todo tipo de Gobierno Representativo".- Fondo de Cultura Económica.-
- CUÑA G., José Luis.- "El Capital Monopolista".-
- ECKSTEIN, Susan.- "The Poverty of Revolution: The State and The Urban poor in México"- Princeton University Press, 1977.-
- ECHEVERRÍA A. Luis.- "Ideario de Luis Echeverría en su gobierno.- (1970 - 1975)
- ESCURDIA, Mariano.- "Análisis Teórico del Partido Revolucionario Institucional".- Edit. Mexicana, Méx. 1970.-
- FAGEN R., Richard y William S. Tuohy.- "Politics in a Mexican City".- Standor, Standfor University Pres.- 1970.
- FOMN H. William y Delbert C. Miller.- "Industry Labor and Community".- N.Y. Harpers, 1960.-
- GARCIA Maynez, Rafael.- "Compendio ue la Teoría General del Estado".- Méx. 1955.

- GONZALEZ Casanova, Pablo.- "La Democracia en México.- Ediciones Era, S.A. Méx.
- HANS, Kelsen.- "Derecho y Paz".- Fondo de Cultura Económica.-
- HANS, Kelsen.- "Compendio de Teoría General del Estado.- - Traduc. Luis Recasens Siches y Justino Azcárate.- Barcelona.-
- KAUFMAN, Purcell, Susan.- "The Mexican Pro Sharing Decisio: Politics in an authoritian Regime, Berkely y los Angeles, University of California, Pres.- 1975.-
- LINZ J. Juan.- "Una Teoría del Régimen Autoritario, el Caso de España.- Akal.- Editoria, Madrid 1978.
- MARITAIN Jacques.- "Los Herederos del Hombre y la Ley Natural".- Buenos Aires, - 1943.-
- MEMORIAS de la Secretarfa de Gobernación.- (1928 - 1929) (1929 - 1933) - (1933)
- MORENO S. Manuel.- "Crfsis Política de México".- Edit. Extemporaneos.- México, 1970.-
- NOVENO Congreso Latinoamericano de Sociología.- Ponencias.- 1969.-Méx.
- PRIEGO Mendoza, Enrique.- "Gobierno y Estado Mexicano".
- REYNA, José Luis.- "Redifining the Authoritian Regime".- Reyna Wernert, Eds.-
- SANCHEZ Azcona, Jorge.- "Introducción a la Sociología de Max Weber."- Edit. Porrúa.- México, 1969.

- SANCHEZ Azcona, Jorge. - "Derecho, Poder y Marxismo". - Edit. Porrúa. - México, 1970. -
- STANLEY R., Ross. - "¿Ha Muerto la Revolución Mexicana?". - S.E.P. - - México. - 1972. -
- SUMA Teológica, Cuestión XCVI. -